



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**
Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
ACUERDO NUMERO 130-21
DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL 2022-2028)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas
por resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de
Educación Nacional y.**

CONSIDERANDO QUE:

- *La Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, bajo la autonomía de las Instituciones de Educación Superior, de acuerdo al artículo 122 de la Ley 30 de 1992 define su plan de desarrollo que guiará su trasegar en los próximos 7 años.*
- *La Corporación Universitaria Latinoamericana es consciente de que para enfrentar los nuevos retos de nuestro entorno socioeconómico, empresarial, político, cultural y tecnológico, debe estructurar su trasegar en la coherencia con las funciones fundamentales de la gestión administrativa: planeación, organización, dirección y control.*
- *El Artículo 27 literal b de los estatutos Generales de la institución, contemplan como función del Consejo Directivo: Aprobar las políticas generales y los planes de desarrollo de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, en concordancia con las políticas de educación superior que trace el gobierno, las necesidades regionales y las expectativas de desarrollo social y económico del país.*



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**
Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

- *Que el Plan de Desarrollo 2022 – 2028 de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, está fundamentado en una metodología participativa, para fomentar procesos permanentes de mejoramiento de la calidad académica y de gestión; comprometida con todas las dimensiones del desarrollo social, económico, tecnológico, político y cultural del país y de la región.*
- *En una actualidad pujante por el avance y el cambio constante; el análisis del contexto y de las condiciones que lo determinan se vuelve una labor prioritaria y de alta importancia para conocer y corresponder a las necesidades y expectativas que la educación superior supone.*
- *En una actualidad pujante por el avance y el cambio constante; el análisis del contexto y de las condiciones que lo determinan se vuelve una labor prioritaria y de alta importancia para conocer y corresponder a las necesidades y expectativas que la educación superior supone.*

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de desarrollo de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL 2022-2028.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación y deroga todos los que sean contrarios.

Dado en Barranquilla, a los 22 días del mes de Diciembre de 2021.

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretaria General.


JAIMÉ DÍAZ ARENAS
Presidente


LUISA DÍAZ DAGAND
Secretaria General.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA

PLAN DE DESARROLLO **2022 - 2028**

**RUTA
CUL
2028**

*“Hacia la excelencia académica
para la transformación social”.*

Personería Jurídica No. 273 reconocida mediante la Gobernación del Departamento del Atlántico, identificada con NIT No. 890103657- 0, reconocida como Institución de Educación Superior por el Ministerio de Educación Nacional [MEN] Colombia, mediante Resolución 8103 del 19 de diciembre de 2006.

El direccionamiento estratégico de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL según sus estatutos generales está conformado por:

SALA GENERAL

Eduardo Crissien Samper

Miembro Fundador - Presiente

Nulvia Borrero Herrera

Miembro Fundador

María Ardila de Maury

Miembro Fundador

Fundación para el liderazgo innovador latinoamericano - FUNLILA

Miembro de número

Fundación para el trabajo asociativo de tecnologías avanzadas - FUNTATA

Miembro de número

Fundación Futuro Caribe - FUTUCAR

Miembro de número

Luisa Diaz Dagand

Secretario

CONSEJO DIRECTIVO

Eduardo Crissien Samper

Miembro Fundador

Nulvia Borrero Herrera

Miembro Fundador

María Ardila de Maury

Miembro Fundador

Fundación para el liderazgo innovador latinoamericano - FUNLILA

Miembro de número

Fundación para el trabajo asociativo e tecnologías avanzadas - FUNTATA
Miembro de número

Fundación Futuro Caribe - FUTUCAR
Miembro de número

José Eduardo Crissien Orellano
Rector General

Luisa Díaz Dagand
Secretaría General

Cesar Alvarino Cruz
Representante de los docentes

Hilary Negrete Figueroa
Representante de los estudiantes

Javier Orellano Munive
Representante de los egresados

CONSEJO ACADEMICO

José Eduardo Crissien Orellano
Rector

Javier Orellano Múnive
Vicerrector Administrativo

Jairo Martínez Ventura
Vicerrector Académico

Jenifer Gallagher Hastie
Vicerrector Bienestar Universitario

Nina De Castro Beleño
Decano de la Facultad de Educación

Luis Carlos Cabas Vásquez
Decano de la Facultad de Ingeniería

Boris De La Hoz Cárcamo
Decano de la Facultad de Ingeniería



Nadia Angélica León Castro
Director del Departamento de Investigación

Luisa Díaz Dangand
Secretaria General

Ernesto Steffens Sanabria
Representante de los Profesores

Sandra Díaz De La Rosa
Representante de los Estudiantes

EQUIPO COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2028

José Eduardo Crissien Orellano
Rector

Luisa Díaz Dagand
Secretaría General

Jairo Martínez Ventura
Vicerrector Académico

Javier Orellano Múnive
Vicerrector Administrativo

Rita Orellano Múnive
Director de Planeación

Kelin Pino Silvera
Coordinador de Autoevaluación

Vanessa Rodríguez Sanabria
Coordinador de Calidad

Alejandro López Padilla
Auxiliar de Calidad

Nelvis Navarro Charris
Director de Admisiones y Registros

Jorge Barrios Castro
Docente y profesional de apoyo para el SIAC



MESAS DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2028

→ **Mesa de la Política Académica y de Formación**

Jairo Martínez Ventura

Vicerrector Académico

Nina De Castro Beleño

Decano de la Facultad de Educación

Luis Carlos Cabas Vásquez

Decano de la Facultad de Ingeniería

Boris De La Hoz Cárcamo

Decano de la Facultad de Ingeniería

Carmen Barón Otero

Director de programa contaduría pública

Yacqueline Sánchez Samper

Director de programa administración integral de riesgos en seguridad y salud en el trabajo

Henry Rodelo Utria

Director de programa administración financiera

Felipe Hernández Romero

Director de programa Licenciatura en educación física, recreación y deporte

Isabel Haddad Larios

Director de programa Licenciatura en pedagogía infantil

Lily Salgado Salgado

Director de programa Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas

Erwin Pérez Contreras

Coordinador Unidad de perfeccionamiento docente



→ **Mesa de la Política de Infraestructura Física y Tecnológica**

Rafael Jiménez Toscano

Asistente de Sistemas

Luis Mendoza Parejo

Jefe de mantenimiento

→ **Mesa de la Política Financiera**

Javier Orellano Múnive

Vicerrector Administrativo

Mónica Caballero Contreras

Contador

→ **Mesa de la Política de Investigación**

Nadia Angélica León Castro

Director del Departamento de Investigación

→ **Mesa de la Política de Bienestar Universitario**

Jennifer Gallagher Hastie

Vicerrector Bienestar Universitario

Melisa Romero Sierra

Psicólogo Bienestar Universitario

Katherinne Marún Hernández

Psicólogo Bienestar Universitario

Elías Algarín Escalante

Psicólogo Bienestar Universitario

→ **Mesa de la Política de Egresados**

Ernesto Steffens Sanabria

Coordinador de extensión y proyección social

Cristina Andrea Madera Marsiglia

Pasante de egresados



→ **Mesa de la Política de Extensión y Proyección Social**

Yolima Forero Charris

Director de extensión y proyección social

Ernesto Steffens Sanabria

Coordinador de extensión y proyección social

Marbel Villa Diazgranados

Coordinador de emprendimiento

Lorena Herrera Fuentes

Coordinador de prácticas

Cristina Andrea Madera Marsiglia

Pasante de egresados

→ **Mesa de la Política de Internacionalización Institucional**

Kelin Pino Silvera

Coordinador de internacionalización

→ **Mesa de la Política de Comunicación y Gestión de la Información**

Luisa Díaz Dagand

Secretaría General

Silvana Reyes Vizcaino

Asistente de comunicaciones

→ **Mesa de la Política de Talento Humano**

Patricia Mendoza Parejo

Director de Talento Humano

Lizeth Carvajal Rivera

Psicólogo organizacional

Sugeydi Ardila Molina

Asistente de Talento Humano

Yeimis Zamora Patiño

Auxiliar de Talento Humano



→ **Mesa de la Política de Aseguramiento de la calidad**

Vanessa Rodríguez Sanabria

Coordinador de calidad

Kelin Pino Silvera

Coordinador de autoevaluación

Alejandro López Padilla

Auxiliar de calidad

Oswaldo Meriño Núñez

Coordinador del SG-SST

Yamit Pirela Epalza

Asistente del SG-SST

Nelvis Navarro Charris

Director de Admisiones y Registros

Jorge Barrios Castro

Docente y profesional de apoyo para el SIAC



CUL

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONTENIDO

INDICE DE FIGURAS	12
PRESENTACIÓN	14
JUSTIFICACIÓN	15
1. MARCO INSTITUCIONAL	17
1.1. Reseña Histórica	17
1.2. Misión Institucional	17
1.3. Visión Institucional	18
1.4. Principios Institucionales	18
1.5. Estructura Organizacional de la Corporación Universitaria Latinoamericana, CUL	20
2. PEI	21
3. DIAGNÓSTICO	24
3.1. Contexto y Análisis General	24
3.2. Análisis interno del PDI 2014-2021	28
4. RETOS INSTITUCIONALES 2022-2028 (Ejes estratégicos del plan de desarrollo)	36
4.1. Política 1: Académica y de Formación	37
• Eje estratégico 2: Formación académica.	38
• Eje estratégico 3: Competencias y Resultados de Aprendizaje	38
4.2. Política de Infraestructura Física y Tecnológica	40
• Eje estratégico 1: Gestión de la infraestructura tecnológica.	40
• Eje estratégico 2: Gestión de la Infraestructura Física.	41
• Eje estratégico 3: Mantenimiento, Renovación y Actualización de la infraestructura física y tecnológica.	42
• Eje estratégico 4: Apoyo Tecnológico y Sistemas de Información.	42
4.3. Política Financiera	43
• Eje estratégico 1: Obtención, planificación, gestión y control de recursos financieros.	43



• Eje estratégico 2: Formulación, ejecución, seguimiento y control de presupuesto	43
• Eje estratégico 3. Asignación y ejecución de recursos financieros.	44
• Eje estratégico 4: Divulgación y Reporte de informes financieros generales.	44
4.4. Política de Investigación	45
• Eje estratégico 1: Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	45
• Eje estratégico 2: Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	46
• Eje estratégico 3: Divulgación y Gestión de publicaciones	46
4.5. Política de Bienestar Universitario	47
• Eje estratégico 1: Permanencia y Graduación	47
• Eje estratégico 2: Bienestar Integral.	48
• Eje estratégico 3: Inclusión	48
4.6. Política de egresados	48
• Eje estratégico 1: Seguimiento a la actividad profesional y laboral de los egresados, estudiantes de último semestre y egresados no titulados	49
• Eje estratégico 2: Inserción y movilidad laboral.	49
• Eje estratégico 3: Formación, Identidad y relacionamiento.	49
• Eje estratégico 4: Participación y comunicación.	50
• Eje estratégico 5. Emprendimiento y Reconocimiento.	50
4.7. Política de extensión	50
• Eje estratégico 1: Educación Continua.	51
• Eje estratégico 2. Emprendimiento:	51
• Eje estratégico 3: Prácticas Empresariales.	52
• Eje estratégico 4: Egresados	52
• Eje estratégico 5: Proyección Social.	52
4.8. Política de internacionalización	53
• Eje estratégico 1: Gestión de la Internacionalización.	53
• Eje estratégico 2: Internacionalización en Casa.	53



• Eje estratégico 3: Internacionalización de la Docencia y el Currículo.	54
• Eje estratégico 4: Internacionalización para la Extensión y el Desarrollo.	54
• Eje estratégico 5: Internacionalización de la investigación.	54
• Eje estratégico 6: Movilidad Académica.	55
4.9. Política de Comunicación y Gestión de la Información	55
• Eje estratégico 1: Gestión de la comunicación.	55
• Eje estratégico 2: Gestión de la Información.	56
• Eje estratégico 3: Mercadeo e identidad institucional.	56
4.10. Política de Talento Humano	56
• Eje estratégico 1: Selección de personal Administrativo y Profesores.	57
• Eje estratégico 2: Vinculación y Contratación.	57
• Eje estratégico 3: Formación y desarrollo.	57
• Eje estratégico 4: Compensación	58
• Eje estratégico 5: Ascenso y/o Carrera Académica.	58
• Eje estratégico 6: Permanencia	58
• Eje estratégico 7: Evaluación del Talento Humano.	58
4.11. Política de Aseguramiento de Calidad	58
• Eje estratégico 1: Autoevaluación.	59
• Eje estratégico 2: Autorregulación.	59
• Eje estratégico 3: Mejoramiento Continuo.	60
• Eje estratégico 4: Sistemas de Información.	60
• Eje estratégico 5: Articulación con los Sistemas Integrados de gestión.	61
• Eje estratégico 6: Planeación y evaluación Institucional.	61
• Eje estratégico 7: Gobernabilidad.	62
5. MAPA ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO	63
6. PLAN FINANCIERO 2022 – 2028	75
7. EVALUACIÓN PDI 2022 - 2028	76

8.	FASES Y CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2022-2028 - RUTA CUL 2028: <i>Hacia la excelencia académica para la transformación social.</i>	78
9.	RUTA FOTOGRÁFICA DE LAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN PDI 2022-2028	81
10.	REFERENCIAS NACIONALES E INSTITUCIONALES	96

ÍNDICE DE TABLAS

Table 1. Diagnóstico Política 1 PDI 2014-2021	29
Table 2. Diagnostico Política 2 PDI 2014-2021	30
Table 3. Diagnóstico Política 3 PDI 2014-2021	30
Table 4. Diagnóstico Política 4 PDI 2014-2021	31
Table 5. Diagnóstico Política 5 PDI 2014-2021	32
Table 6. Diagnóstico Política 6 PDI 2014-2021	33
Table 7. Diagnóstico Política 7 PDI 2014-2021	33
Table 8. Diagnóstico Política 8 PDI 2014-2021	34
Table 9. Consolidado del cumplimiento políticas PDI 2014-2021	34
Table 10. Plan estratégico política académica y de formación.....	64
Table 11. Plan estratégico de infraestructura física y tecnológica.....	65
Table 12. Plan estratégico política financiera	66
Table 13. Plan estratégico de política de investigación.....	67
Table 14. Plan estratégico de política de bienestar universitario.....	68
Table 15. Plan estratégico de política de egresados	69
Table 16. Plan estratégico de política de extensión y proyección social	70
Table 17. Plan estratégico de política de internacionalización	71
Table 18. Plan estratégico de política de comunicaciones y gestión de la información	72
Table 19. Plan estratégico de política de talento humano	73
Table 20. Plan estratégico de política de aseguramiento de la calidad	74
Table 21. Ruta CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social - Plan de desarrollo 2022-2028 (Cronograma de construcción colectiva)	81

INDICE DE FIGURAS

Figure 1. Estructura organizacional CUL	20
Figure 2. Objetivos de desarrollo sostenible	25
Figure 3. % de cumplimiento por política PDI 2014-2021.....	35
Figure 4. Estructura de mapa estratégico	36
Figure 5. Composición mapa estratégico del plan de desarrollo	63
Figure 6. Conformación plan política académica y de formación	63



Figure 7 . Conformación plan política de infraestructura física y tecnológica	64
Figure 8. Conformación plan política financiera	66
Figure 9. Conformación plan de política de investigación	67
Figure 10. Conformación plan de política de bienestar universitario.....	68
Figure 11. Conformación plan de política de egresados	69
Figure 12. Conformación plan de política de extensión y proyección social	70
Figure 13. Conformación plan de política de internacionalización	71
Figure 14. Conformación plan de política de comunicaciones y gestión de la información.....	72
Figure 15. Conformación plan de política de talento humano.....	72
Figure 16. Conformación plan de política de aseguramiento de la calidad	73
Figure 17. Evidencia fotográfica 1 - Fase 1.....	81
Figure 18. Evidencia fotográfica 2 - Fase 1.....	82
Figure 19. Evidencia fotográfica 3 - Fase 1.....	82
Figure 20.. Evidencia fotográfica 1 - Fase 2.	83
Figure 21. Evidencia fotográfica 2 - Fase 2.....	83
Figure 22. Evidencia fotográfica 3 - Fase 2.	84
Figure 23. Evidencia fotográfica 4 - Fase 2.....	84
Figure 24. Evidencia fotográfica 5 - Fase 2.....	84
Figure 25. Evidencia fotográfica 6 - Fase 2.....	85
Figure 26. Evidencia fotográfica 7 - Fase 2.....	86
Figure 27. Evidencia fotográfica 1 - Fase 3.....	86
Figure 28. Evidencia fotográfica 2 - Fase 3.....	87
Figure 29. Evidencia fotográfica 3 - Fase 3.....	87
Figure 30. Evidencia fotográfica 4 - Fase 3.....	88
Figure 31. Evidencia fotográfica 5 - Fase 3.....	88
Figure 32. Evidencia fotográfica 6 - Fase 3.....	88
Figure 33. Evidencia fotográfica 7 - Fase 3.....	89
Figure 34. Evidencia fotográfica 8 - Fase 3.....	89
Figure 35. Evidencia fotográfica 9 - Fase 3.....	90
Figure 36. Evidencia fotográfica 10 - Fase 3.	90
Figure 37. Evidencia fotográfica 11 - Fase 3.	91
Figure 38. Evidencia fotográfica 12 - Fase 3.	91
Figure 39. Evidencia fotográfica 13 - Fase 3.	91
Figure 40. Evidencia fotográfica 14 - Fase 3.	92
Figure 41. Evidencia fotográfica 15 - Fase 3.	92
Figure 42. Evidencia fotográfica 1 - Fase 4.....	93
Figure 43. Evidencia fotográfica 2 - Fase 4.....	93
Figure 44. Evidencia fotográfica 3 - Fase 4.....	94
Figure 45. Evidencia fotográfica 4 - Fase 4.....	94
Figure 46. Evidencia fotográfica 5 - Fase 4.....	95

PRESENTACIÓN

"Somos formadores integrales de calidad, inclusivos, multiculturales, innovadores y con gran responsabilidad social"

La Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, es consciente que, para enfrentar los nuevos retos de nuestro entorno socioeconómico, empresarial, político, cultural y tecnológico, debe estructurar su trasegar en coherencia con las funciones fundamentales de la gestión académica – administrativa.

Somos una Institución Universitaria comprometida con la formación integral de nuestros estudiantes, con el fin de que sean profesionales líderes, creativos, fundamentados en las ciencias, el arte, el humanismo y la ética, capaces de transformarse y transformar sus propios entornos. Nuestra responsabilidad con la educación, no es solo con nuestros educandos, sino también con quienes a través de su labor interactúan, motivan, orientan y construyen el verdadero sentido del proceso de enseñanza y aprendizaje, nuestros docentes; a quienes incluimos significativamente, a través del programa de desarrollo profesoral, que se centra en la consolidación de actividades pedagógicas, investigativas e innovadoras, direccionadas constantemente en la producción de nuevo conocimiento.

Estamos en el mercado educativo desde los años 60 y hemos crecido significativamente gracias al trabajo mancomunado, al compromiso de los profesionales de la comunidad académica y administrativa, al fortalecimiento del centro de investigación, de emprendimiento, los proyectos de extensión y proyección social dirigidos a la sociedad, las estrategias de internacionalización en casa y del currículo, la movilidad académica, el bilingüismo, la multiculturalidad, la inversión en infraestructura, recursos físicos, tecnológicos.

Continuamos trabajando fuertemente para ser reconocidos como una institución educativa de excelencia y de prestigio a nivel local, regional, nacional e internacional.

Este plan de desarrollo direcciona las estrategias y acciones a desarrollar durante los próximos siete años de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL para fortalecer las funciones sustantivas de la educación, brindar un mejor servicio y continuar trabajando por la calidad académica.

Desde las altas directivas expresamos el apoyo y el compromiso con la academia, presentando nuestro plan de desarrollo 2022-2028, como resultado del trabajo conjunto de toda la comunidad CUL, que emerge sus raíces desde las funciones



sustantivas de la educación superior y que hoy se convierten en políticas, que nos conducen a través de sus ejes y líneas a construir estrategias y acciones en pro del posicionamiento y la visibilidad institucional.

JUSTIFICACIÓN

La institución se encuentra comprometida con la educación integral de sus estudiantes de tal manera que forme y entregue a sociedad profesionales líderes y creativos, fundamentados en las ciencias, el arte, la innovación, el humanismo, la ética, el respeto por las diferencias y el medio ambiente, con alto grado de adaptabilidad y participación activa en la sociedad que les permita ser agentes de cambio.

Las instituciones fundamentan su quehacer universitario en el ejercicio académico que se construye y robustece día a día con los efectos de la globalización y la disminución de las barreras económicas, culturales, sociales, políticas, tecnológicas y educativas, esto permite potencializar la cooperación educativa y consolidar una oferta académica pertinente, acorde a las necesidades del sector productivo y al contexto nacional e internacional.

La planeación y direccionamiento estratégico en las instituciones de educación superior juega un papel importante para crecimiento y el logro de los objetivos y metas planteadas en coherencia con la visión institucional.

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL articula sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de mejora, bajo los lineamientos directivos, del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, el Decreto 1330 de 2019, los resultados de las acciones y estrategias de la planeación anterior para la construcción colectiva de estrategias que orientan la proyección institucional.

Es así como la institución se prepara con un nuevo **Plan de Desarrollo 2022-2028** que se ha denominado **RUTA CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social** teniendo en cuenta los resultados del Plan de Desarrollo anterior.

Durante la ejecución y evaluación del **Plan de Desarrollo 2014-2021** se identificaron las debilidades, fortalezas, amenazas, oportunidades y el nivel de cumplimiento de las políticas y la evaluación de los resultados de la percepción de los grupos de interés (Stakeholders), lo cual permitió la toma de decisiones institucionales y el diseño de acciones de mejora que se convirtieron en un insumo



para el diseño del nuevo plan de desarrollo materializado en ejes estratégicos y líneas de acción.

Además de lo descrito anteriormente, la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL es consciente de la evolución del mundo, los constantes cambios y las nuevas realidades del entorno propias que resultaron de la aparición de una pandemia y sus efectos post pandemia, que motivó a visionar cambios en el quehacer universitario que contribuyeron a adoptar una nueva percepción del rumbo del sistema educativo mundial para la mejora continua.

Este plan visionario tiene retos y apuestas orientados a la proyección institucional, la oferta académica de nuevos programas presenciales y virtuales de pregrado y posgrado que estén acorde a las necesidades del entorno y a la agenda 2030, al fortalecimiento de competencias genéricas y globales, a la potencialización de las habilidades frente a la cuarta revolución industrial, al desarrollo investigativo e innovación y la cultura empresarial, la interacción e internacionalización institucional, al mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, la sostenibilidad financiera, la consolidación del bienestar universitario, la cultura de autoevaluación, autorregulación y mejora continua, al sostenimiento y articulación de sistemas de gestión, el fortalecimiento de la relación con el egresado, la participación de la comunidad y al buen gobierno; a fin de robustecer el direccionamiento estratégico y cultura organizacional, satisfacer a nuestras partes interesadas y mantener la cohesión académico administrativa.



1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. Reseña Histórica

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL, es una institución de educación superior, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social; regida por sus estatutos y sometida a la constitución política y las normas que regulan la educación superior colombiana, con programas en los niveles de pregrado (Tecnológico y Profesional Universitario) y Posgrado (Especialización).

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL surgió producto del desarrollo del proyecto educativo denominado Corporación Instituto de Artes y Ciencias, CIAC, que en sus inicios obtuvo licencia de funcionamiento No. 28394 del 30 de abril de 1965 emanado por el Ministerio de Educación Nacional. Desde ese entonces se destacó por su importante labor llevada a cabo en su trasegar educativo a favor de la cultura, la investigación, la formación de técnicos profesionales íntegros y la estructuración intelectual y moral de la juventud caribe, como pionera de la educación superior privada en la costa norte de Colombia.

Al pasar de los años y con el firme propósito de garantizar una educación de calidad en los niveles de educación superior, la CIAC, mediante la Resolución No. 8103 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, el día 19 de diciembre del 2006 cambia su carácter académico, de Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria, asumiendo a partir de esa fecha el nombre de **Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL**.

1.2. Misión Institucional

La Corporación Universitaria Latinoamericana- CUL, como institución de educación superior, tiene como misión buscar el desarrollo integral de las potencialidades del ser humano, despertando en sus educandos un espíritu reflexivo, orientando al logro de la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad del saber y particularidad de las formas culturales de la región caribe y el país.



1.3. Visión Institucional

Ser reconocidos por la sociedad como una Institución universitaria de calidad académica y accesible a todas las personas que cumplan con los requisitos académicos

1.4. Valores y Principios Institucionales

1.4.1 Valores Institucionales

- **La libertad de cátedra:** Es la facultad que tienen los profesores de la institución para transmitir sus conocimientos como consideren oportuno, lo que incluye los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo que juzgue más apropiado para la enseñanza.
- **Pluralismo ideológico:** la institución respeta y reconoce las múltiples tendencias políticas, ideológicas, étnicas y religiosas, promoviendo la multiculturalidad desde las aulas de clases.
- **Democracia:** Entendiendo como el compromiso de la organización política de la institución, donde todos los miembros de la comunidad participan en la enseñanza, el aprendizaje e investigación de forma libre y participativa.
- **Integridad:** Se manifiesta en el compromiso de ser coherente y actuar en correspondencia con los valores que orientan la educación que enseñamos.
- **Responsabilidad:** Capacidad de tomar decisiones comprometidas con las responsabilidades establecidas, los objetivos y con el entorno social.
- **Liderazgo,** entendido como la influencia que tiene una persona sobre las otras y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común. La labor del líder consiste en establecer una meta y conseguir que la mayor parte de las personas deseen y trabajen por alcanzarla. Es un elemento fundamental, para sacar adelante una empresa u organización. Como Institución educativa, contratamos, formamos y forjamos líderes.
- **Emprendimiento,** entendido como la actitud y aptitud que toma la comunidad académica para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades.
- **Creatividad e innovación,** la corporación entiende estos conceptos como el factor común de toda la comunidad académica (estudiantes, docentes, investigadores y administrativos), refiriéndose a la generación de nuevas ideas, conceptos y conocimiento en el día a día.
- **Excelencia académica,** entendida por el compromiso académico de estudiantes y profesores o el con los programas, procesos investigativos y cursos con la libertad académica y la igualdad intangible. Formamos seres humanos íntegros, éticos, comprometidos con su entorno, sensibles a las necesidades de los demás y



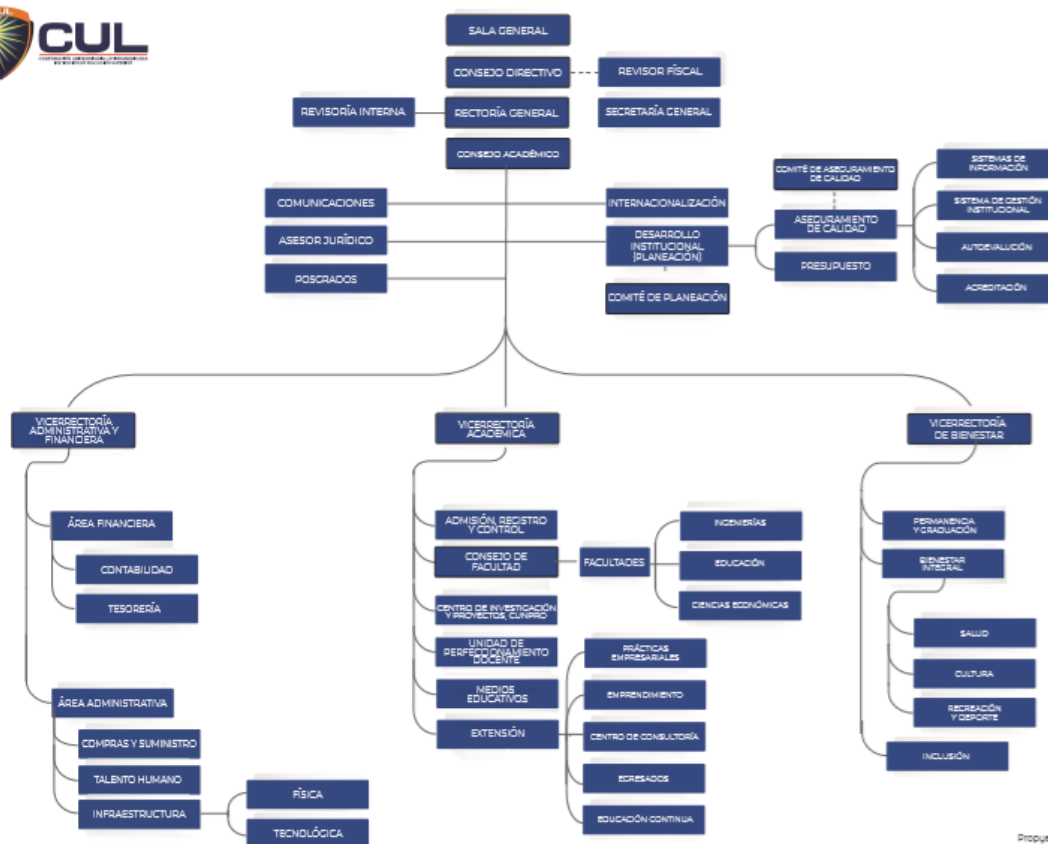
respetuosos de la diferencia. Ser mejores estudiantes en el mundo de hoy, implica, necesariamente, ser mejores personas y la Institución motiva a sacar la mejor versión de sí mismos.

1.4.2 Principios Institucionales

- **Mejoramiento continuo**, entendido como el compromiso de la institución de formar mediante un proceso académico de muy alta calidad, seriedad y relevancia social.
- **Innovación y Desarrollo**, entendidos como el compromiso de la organización con la formación, estímulo y apoyo en la búsqueda del conocimiento, el cambio, la renovación académica y tecnológica.
- **Honestidad**, entendida como el conjunto de valores que rigen y regulan la vida entre los asociados y los cuales la Corporación se compromete a estimular, divulgar, consolidar y respetar.
- **Valores Éticos**: En nuestra institución nos comprometemos a formar hombres fieles a los siguientes valores: amor, honestidad, confraternidad, justicia, dignidad e integridad
- **Respeto a las personas**, la Institución, propenderá por la formación de un hombre de altas calidades humanas, sea cual sea el estamento al cual pertenezca dentro de ella, que valore a los demás como congéneres y les dé el tratamiento que todo hombre merece.
- **Competitividad**, competiremos en el mercado ceñidos a los principios que nos señalan la Constitución de Colombia, las leyes y las buenas costumbres de nuestra sociedad, utilizando como herramientas planes y programas ajustados a las necesidades del país y las técnicas más avanzadas que podamos allegar de cualquier lugar del planeta.
- **Calidad Humana**, nos comprometemos a formar personas altamente calificadas desde el punto de vista: intelectual, físico, psicológico y moral.
- **Libertad e Igualdad de Derechos**, la institución se compromete a desarrollar todas sus actividades, dando a todas las personas que a ella pertenece, igual tratamiento, sin discriminar a nadie en razón de prácticas políticas o religiones, o por la pertenencia a razas o grupos étnicos, teniendo como único rasero la justicia.
- **Responsabilidad Social**, es compromiso de la institución forjar personas que se vinculen conscientemente a los procesos sociales y que sientan el deseo de participar en la toma de decisiones a nivel de barrios, sectores, municipios y departamentos del país.
- **Valoración del Medio Ambiente**, adquirimos el compromiso de inculcar en las personas de todos los estamentos, el respeto y la conservación del medio ambiente, incluyendo la protección de fuentes de agua natural, vegetación y aire puro, conservación de fauna e intervención directa en programas que busquen los objetivos del principio institucional expresado.



1.5. Estructura Organizacional de la Corporación Universitaria Latinoamericana, CUL



Propuesta: Yvonne Rodríguez Sanguinó | Coordinador de calidad - Katherine Bermúdez | Coordinador de asesoriamiento e internacionalización. 2019 - 2021 Ajustes: Jairo Martínez, Kelvin Pineda

Figure 1. Estructura organizacional CUL



2. PEI

La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- a través de Proyecto Educativo institucional y en armonía con el capítulo 3, en el artículo 6 de la Ley 30 de 1992, tiene como propósitos fundamentales desarrollar programas de formación Técnico Profesionales, Tecnológicos, Profesionales y de Especialización, que contribuyan al desarrollo industrial, agropecuario, social, ecológico y económico de la ciudad de Barranquilla, del departamento del Atlántico y de la Región Caribe.

Se precisa que, para el logro de los objetivos, la Corporación cumplirá las funciones universales de docencia, investigación, proyección social y extensión, propias de la Educación Superior porque sin una de las tres, la educación superior ofrecida no sería integral; y sin ninguna, su naturaleza sería nula.

Se trata entonces de orientarse a la actualización y al mejoramiento de los programas de formación actuales, tanto técnico profesionales, tecnológicos y profesionales, que estén orientados a dar respuesta al diseño de nuevos programas en función de las necesidades del medio, al desarrollo de los servicios de extensión, al fortalecimiento de la formación de docentes y de la infraestructura física de la institución, en aras de que el estudiante egrese con la suficiente comprensión de la condición humana, haciéndolo capaz de orientar a sus contemporáneos; con claridad acerca de los fines y los medios de la vida política, que lo forme para desempeñarse como ciudadano activo; con las indispensables competencias profesionales e investigativas, que le permitan identificar y solucionar problemas del área de su especificidad.

Por lo anterior, se define un modelo pedagógico del cual subyace a la formación en competencias, a partir del cual se expresa la formación integral de la persona, su sensibilidad social, su capacidad de emprendimiento, su ética y su búsqueda de la excelencia en los planos personal, laboral y social; todo ello con el propósito de aportar al desarrollo económico, social y cultural del país.

La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- concibe la competencia tal como ella es definida por el Ministerio de Educación Nacional (2007): "la competencia debe ser entendida como un elemento que integra aspectos que tienen que ver con conocimientos, habilidades y valores, es decir comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal interrelacionados en la búsqueda de desempeños eficientes en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto; desde esta perspectiva, la competencia es integral e integradora". Entonces, el concepto de competencia valora tanto el conjunto de los conocimientos apropiados (saber), como las habilidades y destrezas (saber hacer) y las condiciones y disposiciones con las que actúa una persona -componente actitudinal y valorativo (saber ser)- que incide sobre los resultados de la acción.



Constituyen entonces, en la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- dar prioridad a las competencias comunicativas y sociales, como parte de un desarrollo humano equilibrado y consecuente con el momento histórico que vivimos. En el marco del PEI, el modelo pedagógico que se desarrolla a continuación, se fundamenta en los principios de los enfoques ***humanista, constructivista y cognitivo social.*** En este contexto, dichos referentes, los principios de aprendizaje y las estrategias metodológicas, definidas en el Modelo pedagógico son compartidos con la propuesta pedagógica para la formación de los estudiantes en el nivel Tecnológico. ***El enfoque humanista*** da importancia al desarrollo del ser y al crecimiento personal, aun cuando representa una importante corriente de pensamiento no ha tenido prevalencia en el ámbito educativo. En un buen número de casos se identifican en los currículos, discursos o manifestaciones propias de la concepción humanista, pero en la gestión de los mismos no se evidencian las estrategias y acciones tendientes al logro de los propósitos. En esta línea de ideas el Humanismo considera de vital importancia que para poder entrar a conocer la persona, es necesario en primer lugar, conocer sus potencialidades e identificar los estilos y estrategias de aprendizaje que emplea el ser humano, en segundo lugar, hacer un estudio del contexto al cual pertenece y una vez ubicada en el ámbito social e interpersonal poder comprenderla en su integralidad; connotación significativa en el espíritu y pedagogía para propiciar el reconocimiento y la aceptación.

Por su parte ***el enfoque cognitivo*** parte del conocimiento y el análisis de los procesos cognitivos y meta cognitivos propios del ser humano. Este enfoque promueve la exploración, la experimentación y el aprendizaje autónomo, significativo y por descubrimiento, incrementando las posibilidades para responder a las necesidades específicas de cada estudiante situado en un contexto o entorno sociocultural concreto.

Los estudiantes son invitados a explorar su universo cognitivo, para hacer explícitos y útiles sus conocimientos previos. El docente ofrece la respectiva de retroalimentación, realiza el acompañamiento y suministra las orientaciones para ayudar a los estudiantes a "construir" los nuevos conocimientos y a desarrollar las competencias propuestas en el diseño curricular. Desde esta lógica el aprendizaje es un proceso dinámico, interactivo y de construcción gradual de conocimientos. Por medio del mismo, el estudiante selecciona, organiza e incorpora la información a su sistema cognitivo. Los nuevos aprendizajes se incorporan a la estructura cognitiva del estudiante, en la cual existe un importante volumen de conocimientos previos. Cada persona a su manera procesa la nueva información, la organiza y le encuentra sentido, como resultado se produce el aprendizaje y este se hace perdurable en el tiempo. La enseñanza se debe orientar a estimular la ejecución de los procesos que faciliten la incorporación de nuevos conocimientos por parte del estudiante.

El estudiante construye su realidad teniendo en cuenta la percepción que se deriva de su propia experiencia. El conocimiento adquirido está en función de las



experiencias previas, las estructuras mentales y las creencias que se utilizan para interpretar el entorno. **El constructivismo** aprovecha aportes de Piaget; Vigotsky, Ausubel, Mayer, Anderson, entre otros. *La esencia del constructivismo es el individuo como construcción propia que se va produciendo como resultado de la interacción de sus disposiciones internas y su medio ambiente, y su conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción de la persona misma.* A través de los procesos de aprendizaje el estudiante construye estructuras, es decir, formas de organizar la información, las cuales facilitarán mucho el aprendizaje futuro, y son amplias, interconectadas, son las representaciones organizadas de la experiencia previa, relativamente permanentes y sirven como esquemas que funcionan para activamente filtrar, codificar, categorizar y evaluar la información que uno recibe en relación con alguna experiencia previa relevante.

El conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura donde todos los procesos psicológicos superiores se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan. De conformidad a lo planteado hasta ahora, nos permite entrever que la definición del modelo pedagógico responde a una idea o concepción de la educación y tiene como soporte el enfoque constructivista, cognitivo y social cognitivo.

Por lo tanto, el modelo pedagógico planteado tiene como marco de referencia el Proyecto Educativo Institucional-PEI de la entidad y se constituye en el marco generador al que se subordinan los tipos de aprendizaje, los ambientes y estrategias de aprendizaje, las interacciones pedagógicas, la didáctica, las prácticas evaluativas, así como los roles de los agentes que participan en los procesos formativos.



3. DIAGNÓSTICO

3.1. Contexto y Análisis General

En una actualidad pujante por el avance y el cambio constante; el análisis del contexto y de las condiciones que lo determinan se vuelve una labor prioritaria y de alta importancia para conocer y corresponder a las necesidades y expectativas que la educación superior supone.

Por tal el análisis del contexto desde el ámbito local, regional, nacional y las tendencias globales, así como un correcto análisis interno permite construir cimientos sólidos para la toma de decisiones y el establecimiento de la **Ruta CUL 2022-2028: *Hacia la excelencia académica para la transformación social.***

Contexto Global

A lo largo de la historia se han establecido distintas visiones con el objetivo de lograr el desarrollo. Para ello, las organizaciones internacionales de cooperación y desarrollo como por ejemplo la ONU, han implementado diversas acciones que conlleven a erradicar o minimizar el hambre, la pobreza, contribuir con el medio ambiente, la salud y el bienestar, el crecimiento económico, entre otros. A su vez, el Estado se ha unido para establecer políticas y estrategias que ayuden a cumplir con dichos objetivos trabajar en pro del desarrollo.

“La importancia en la búsqueda de la Cooperación para el Desarrollo es institucionalizada desde sus inicios a través del Sistema de Naciones Unidas (UN), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), principalmente, en donde la visión del desarrollo es un eje fundamental para llevar a cabo la cooperación internacional. Weiss, Forsythe y Coate (2004), señalan que Kenneth Dadzie, uno de los principales observadores en el análisis del Sistema de Naciones Unidas, distingue principalmente cuatro grandes fases, en las que se ha identificado una evolución en la visión del desarrollo desde el ámbito internacional: Estado nacional capitalista (1945-1962), Acción afirmativa internacional (1962-1981), Regreso del Neoliberalismo (1981-1989), Desarrollo Humano Sostenible (1989-2015)”¹

Con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se adoptan 17 objetivos y 169 metas que integran las dimensiones económica, social y ambiental; muestra también las prioridades y desafíos de la comunidad internacional hasta el año 2030. En este

¹ <https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359651190002/index.html>



punto, comienza una etapa de cambios, actualización o diseño de políticas para cada Estado que va a contribuir con el cumplimiento de los indicadores y metas.

Estos objetivos son:



Figure 2. Objetivos de desarrollo sostenible

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2015

La Institución a través de la unidad de proyección social se une al lema mundial "Transformar nuestro mundo", a partir de la Agenda 2030, que gira alrededor de cinco ejes centrales que, a su vez, están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se tiene por objetivo que todo Proyecto o programa de Proyección Social debe estar enfocado a una de las siguientes líneas de acción, los cuales son direccionados desde los programas académicos de la CUL:

Línea 1. Personas (People). Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad de todas las personas. En este apartado se engloban los siguientes ODS:

- ODS 1. Fin de la pobreza
- ODS 2. Hambre cero
- ODS 3. Salud y bienestar
- ODS 4. Educación de calidad
- ODS 5. Igualdad de género (Inclusión)

Línea 2. Planeta (Planet). Proteger los recursos naturales del planeta y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las futuras generaciones:

- ODS 6. Agua limpia y saneamiento



- ODS 12. Producción y consumo responsables
- ODS 13. Acción por el clima
- ODS 14. Vida submarina
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

Línea 3. Prosperidad (Prosperity). Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza. Aquí quedarían englobados:

- ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras
- ODS 10. Reducción de desigualdades
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Línea 4. Paz (Peace). Fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas:

- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Línea 5. Alianzas (Partnership). Implementar la Agenda 2030 a través de alianzas globales sólidas:

- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Contexto Nacional y Local

“En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” MEN

Es importante ser conscientes que la educación es un proceso integral donde participan escuela, gobierno, padres de familia y sociedad.

Todas las personas tienen derecho a la educación de acuerdo con lo que la Constitución Política indica y es el Gobierno Nacional quien “debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el Sistema Educativo”. La educación juega un papel fundamental para el desarrollo y crecimiento de un país a nivel social, político, económico, cultural y ayuda a que una sociedad pueda tener una formación moral, intelectual y física, una mejor calidad de vida, mayor capacidad adquisitiva y participación en un mundo globalizado. Por lo tanto, Colombia tiene un gran reto sobre cómo lograr cobertura y ampliar las oportunidades de acceso en todos los niveles de educación: preescolar, básica y media, superior.

A nivel local la Gobernación del Atlántico y la Secretaría de Educación Departamental², han invertido dinero de regalías en innovación educativas, han

² <https://www.atlantico.gov.co/index.php/gobernacion/secretarias/educacion-97813>



realizado entregas de obras y aulas de clase PENCORA (Pensamiento, comunicación, razonamiento); por otro lado tiene un programa que fortalece la base estructural del aprendizaje a través de pensamiento, la comunicación y el razonamiento; y el programa “Atlántico para los jóvenes” que tiene por objeto que estos puedan acceder a la oferta en materia educación, empleo, vivienda y emprendimiento.

La Alcaldía de Barranquilla³, ofrece diferentes programas para niños y jóvenes que deseen fortalecer el desarrollo de las habilidad lingüísticas denominado “Aprendamos a leer”, otro programa encaminado a la preparación de pruebas saber dirigido a estudiantes de 11° que es la “Ruta de excelencia” busca brindar mayores oportunidades para el acceso a la educación superior; y el programa “entre libros” en el cual se imparte un aprendizaje dinámico en la enseñanza de lectura, escritura y pensamiento crítico en niños y jóvenes de las Instituciones educativas oficiales.

Así mismo, tiene herramientas en la página web como “Buscando colegio” en donde pueden encontrar un directorio de instituciones oficiales y no oficiales para la gestión de inscripción y matrícula. Cuenta con una política de educación inclusiva, con el objetivo de ofrecer una atención educativa a todos los niños, jóvenes y adultos con una situación de discapacidad, enfermedad, capacidades y/o talento excepciones y trastornos específicos.

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL en su búsqueda continua de mejorar su oferta académica, contribuir al cumplimiento de los ODS, al desarrollo social, económico del país y a la calidad educativa en Colombia, tiene como premisa en su responsabilidad social brindar oportunidad y acceso a la educación en la región, especialmente a los grupos socioeconómicos pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 y la población en condición de vulnerabilidad.

Como institución se diseñan e implementan estrategias y beneficios para que la comunicad mencionada anteriormente pueda tener flexibilidad en el acceso a la educación superior con matrículas por debajo de la media nacional, diversas modalidades de pago y becas.

Así mismo se otorgan diversos beneficios a los estudiantes y se diseñan estratégicas para su permanencia y graduación, tales como ayudas educativas, fortalecimiento de las competencias genéricas y preparación para las pruebas saber PRO y TyT a través del Centro de Recursos para la Excelencia Académica, los programas de bienestar universitario.

³ <https://www.barranquilla.gov.co/educacion>



3.2. Análisis interno del PDI 2014-2021

La Corporación Universitaria Latinoamericana estableció según el Acuerdo 028 del 17 de diciembre de 2013 el Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2021 estructurado bajo ocho (8) políticas a saber:

- i. Mejoramiento continuo.
- ii. Fortalecimiento y consolidación de los procesos académico.
- iii. Relación universidad empresa-estado.
- iv. Crecimiento institucional.
- v. Estímulo progresivo a la investigación.
- vi. Consolidación del sistema de dirección-gestión organizacional.
- vii. Vinculación a programas de extensión, asesoría y bienestar institucional.
- viii. Proyección y desarrollo estratégico.

Para la ejecución de estas políticas se definieron proyectos con unos objetivos específicos.

A continuación, se presenta el análisis interno del **Plan De Desarrollo 2014-2021**, se muestra los resultados obtenidos por cada política, un análisis y las acciones de mejoramiento, el nivel de cumplimiento por política y global.

i. Política No 1. Mejoramiento continuo

Para la Corporación Universitaria Latinoamericana el mejoramiento continuo es comprendido como la atención continua, estructurada y sistemática a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora, fortaleciendo las actividades académico-administrativas en las que participan: estudiantes, docentes, egresados y planta administrativa, desde su formación y compromisos académicos.

Como parte del ciclo de mejora continua la medición es un factor fundamental para realizar un corrector análisis y determinar las acciones a tomar.

Para el caso de esta política el porcentaje de **cumplimiento fue del 97%** y se plantearon las acciones de mejora acorde a los objetivos planteados en los diferentes proyectos estratégicos, como se evidencia en la siguiente tabla:



Política	Res	Proyecto Estratégico	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento objetivo	Porcentaje de cumplimiento proyecto	Porcentaje de cumplimiento específico por proyecto	Cumplimiento POI Proyecto	Análisis	Acciones de mejora
POLÍTICA NÚM. 2 MEJORAMIENTO CONTINUO	20%	Proyecto Estratégico No. 1. Formación y estructuración de la Planta Docente.	Promover y fortalecer la planta docente en cuanto a su cualificación. Establecer una promoción de capacitación permanente en el nivel post-gradual (Especializaciones, Maestrías, Doctorados), para impulsar la producción intelectual y la búsqueda permanente de la calidad del docente.	90%	90%	90%		Del 100% de los docentes TC, 80% con maestría en Educación, 10% maestría en estudios de Docencia en pedagogía, el 2% tienen diplomados en pedagogía y maestría en el área de Ciencias, relacionadas con el área de conocimiento de su interés.	Crear estrategias que incentiven y validen los beneficios que tienen los docentes para realizar estudios de posgrado en el área de conocimiento de su interés.
		Proyecto Estratégico No. 2. Promover la formación integral de los estudiantes.	Promover e implementar en los estudiantes programas e actividades que promuevan su formación integral.	100%	100%	100%		Se realizó el procedimiento de evaluación de desempeño docente, resultados que permiten tomar acciones de mejora y así mismo por el parte de estudiantes. Se logró una participación significativa en los programas que brinda la universidad a través del TIC, que a su vez es una prioridad que permite aún más herramientas para la formación integral de los estudiantes.	Apoyar las expectativas dirigidas al cuerpo docente que son resultado de la innovación de desarrollo. Se propone continuar con estas estrategias, así que el estudiante debe estar actualizado, fortaleciendo áreas de mayor interés. Se debe generar estrategias que permitan una mayor participación de la población estudiantil.
		Proyecto Estratégico No. 3. Calidad en la prestación del servicio a los Estudiantes.	Crear mecanismos para una participación activa del estudiante en su proceso de prestación del servicio a los Estudiantes.	100%	100%	100%		La estrategia permitida de fondo al proceso de prácticas, en el momento debe aumentar el número de convenios en la modalidad de contrato de aprendizaje, para mejorar las expectativas de los estudiantes.	Se propone mejorar el procedimiento: documento, actualizando a los nuevos lineamientos internos y del MEN. Se hace necesario continuar con la estrategia permitida en calidad de los estudiantes, así como sobre a la condiciones de calidad de los programas. Se sugiere fortalecer el proceso, aumentar número de convenios permitidos a los estudiantes de los programas, revisar la pertinencia de colocar créditos a estudiantes en prácticas.
		Proyecto Estratégico No. 4. Promover la adquisición de recursos, técnicos y tecnológicos para la prestación de servicios educativos en el uso de las TICs, para su aprovechamiento y utilización por parte de la comunidad educativa con un fin pedagógico.	Promover la adquisición de recursos, técnicos y tecnológicos para la prestación de servicios educativos en el uso de las TICs, para su aprovechamiento y utilización por parte de la comunidad educativa con un fin pedagógico.	100%	100%	100%		Se aumentó el número de equipos, igualmente, se fortalecieron los softwares tecnológicos. Se mejoró las prácticas docentes en el uso de los recursos tecnológicos.	Aumentar la cantidad de recursos tecnológicos, mejorar los recursos de línea, mantener mínimo y actualización. Continuar la formación tecnológica en el plan de formación docente para los docentes contratados, para los nuevos ingresos solicitar actualización de este componente.
		Proyecto Estratégico No. 5. Promover el bilingüismo en nuestra comunidad educativa.	Realización de Convencios de formación con recursos, para enseñar una segunda lengua educativa.	100%	100%	97%	10%	Se logra con la totalidad como requisito de grado, sin embargo, de la base docente de algunos programas, y los recursos limitados para pagar un curso de inglés, algunos estudiantes no han podido iniciar, afectando la base de graduación.	Se debe implementar estrategias articuladas con el desarrollo de las áreas, bibliografía en inglés, etc., que le permita fortalecer la segunda lengua. Promover cursos libres de inglés que le permita avanzar en este indicador y definir acciones que no afecten a la calidad de los programas ni la inversión de los recursos. Visitar estudiantes en el sector productivo, para generar y fortalecer los convenios para el manejo de la segunda lengua, siendo este un elemento de gran importancia para el logro de las condiciones de calidad institucional y de programas.
		Proyecto Estratégico No. 6. Promover y fortalecer el uso de procesos virtuales.	Ampliar la cobertura hacia los programas académicos de asignaturas por medios virtuales.	100%	100%	100%		La interacción de semilla en porcentaje igual o inferior al 20% de los estudiantes de cada programa en virtualidad desde el 2014, para el 2020, a mediana de semestres y 2021, las clases se han desarrollado en modalidad presencial/ virtual. La oferta virtual es contemplada dentro de la gestión, sin embargo, no se logra mejorar los TIC en la modalidad virtual, se comenzó a trabajar en el 2020, para virtualizar el programa de Computación pública.	Seguir con el 20% de virtualidad para los programas presenciales. Promover al registro calificado único (para ofertar programas presenciales/ virtuales) o solicitar la virtualidad como programas independientes. Continuar la virtualidad dentro de la oferta académica.
		Proyecto Estratégico No. 7. Fortalecer alianzas estratégicas, para que estudiantes, docentes y administrativos interactúen con otras instituciones a nivel nacional e internacional, logrando con ello el aporte de nuevos saberes en cultura, ciencias, tecnologías y conocimientos que a su vez contribuyen al crecimiento de la institución.	Fortalecer alianzas estratégicas, para que estudiantes, docentes y administrativos interactúen con otras instituciones a nivel nacional e internacional, logrando con ello el aporte de nuevos saberes en cultura, ciencias, tecnologías y conocimientos que a su vez contribuyen al crecimiento de la institución.	100%	100%	100%		La firma de convenios regionales (6) e internacionales (12). Lograr movilidad en doble vía y en la doble modalidad (Presencial/ Virtual). Movilidad estudiantil (Entrante: 26) y (Saliente: 3). La CUL en el marco del PDI 2014 -2021, logró fortalecer la participación docente y administrativa extranjera en actividades académicas y a su vez en doble vía la CUL, tuvo representación internacional en las dos modalidades (Presencial y Virtual). Movilidad Docente y Administrativa (Entrante: 64) y (Saliente: 21).	Proyectar a países institucionales para la movilidad entrante. Establecer alianzas con estudiantes internacionales. Mejorar las guías de dirección de las oportunidades de movilidad regional nacional e internacional. Proyectar a países institucionales para la movilidad saliente. Registrar el Club CUL para estudiantes con el objeto de que fomente la competitividad global. Mejorar las guías de dirección de las oportunidades de movilidad regional nacional e internacional. Fortalecer las participaciones de la CUL en espacios regionales, nacionales e internacionales. Establecer nuevas alianzas estratégicas para aumentar el portafolio de IES regionales y nacionales en convenio con la CUL. Establecer nuevas alianzas estratégicas para aumentar el portafolio de IES internacionales en convenio con la CUL. Proyectar a países institucionales para la movilidad saliente. Organizar programas de intercambios con IES en convenio. Mejorar las guías de dirección de las oportunidades de movilidad regional nacional e internacional. Proyectar a países institucionales para la movilidad entrante. Establecer alianzas con docentes investigadores.
		Proyecto Estratégico No. 8. Seguimiento a la investigación.	Organizar la información recolectada de los investigadores, con relación a sus datos personales, su gestión laboral y aplicación de encuestas, en un sistema de información que integre todos estos datos.	73%	80%			Se han realizado encuestas de satisfacción y sector productivo que permiten la recolección de información y a su vez una base de datos.	Organizar de más espacios que permitan la recolección de información.
		Proyecto Estratégico No. 9. Seguimiento a la investigación.	Analizar la información recolectada de la población de egresados con el objeto de medir el impacto y la efectividad de nuestros programas académicos en el sector productivo.	88%				Se tiene una base de datos de egresados que aporta información relevante y que sirve como insumo para realizar el análisis de corte de vida de la universidad.	Mejorar y actualizada la base de datos de egresados en un sistema de información.

Table 1. Diagnóstico Política 1 PDI 2014-2021

ii. Política No 2. Fortalecimiento y consolidación de los procesos académicos

Con esta política se pretende fortalecer y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje contemplando todos los lineamientos internos (curriculares) y externos desde el MEN atendiendo las necesidades del contexto local, nacional e internacional, para dar cuenta de las condiciones de calidad tanto institucionales como de los programas académicos ofertados por la institución.

El porcentaje de **cumplimiento de esta política corresponde al 95%** que si bien es un resultado positivo brinda oportunidades que generarán acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de los procesos académicos. A continuación, se puede evidenciar el análisis por cada objetivo estratégico y acciones de mejora:

Política	Peso	Proyecto Estratégico	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento objetivo	Porcentaje de cumplimiento proyecto	Porcentaje de cumplimiento política por proyecto	Análisis	Acciones de mejora
POLÍTICA No2.FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICO	10%	Proyecto Estratégico No1. Normatividad Académico-Administrativa.	Fortalecer los departamentos de Pedagogía, Ciencias Básicas, Extensión, Medios Educativos, y establecer la articulación con los ya existentes, adscribiéndolos a la Vicerrectoría Académica.	100%	90%	95%	*Las ciencias básicas, no estuvo organizada como Depto. de Ciencias básicas sin embargo, se organizó teniendo en cuenta el área de formación básica, según la estructura curricular de los planes de estudio de cada programa, así como como la unidad de pedagogía que encarga de los lineamientos pedagógicos y perfeccionamiento docente.	*Seguir mejorando la estructura curricular aportando valor desde las ciencias básicas, así como a las competencias genéricas de los estudiantes. * Se debe priorizar la proyección social desde la unión sustantiva, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y las políticas públicas. *Se debe continuar con el plan de formación docente, fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y específicas de cada programa.
			Adquirir los medios educativos que se requieran para fortalecer los procesos académico administrativo de cada programa académico.	80%			*El uso de medios educativos, como es la biblioteca para los estudiantes se vuelve complejo, el internet ha minimizado la consulta, sin embargo, es necesario mejorar las estrategias desde los programas. *La biblioteca es actualizada constantemente dada las necesidades de los programas; de igual manera se observa que esto lo hace directamente la institución en convenio, no hay autonomía para CUL. *El número de equipos y laboratorios debe mejorarse, teniendo en cuenta las necesidades de cada programa.	*Proponer estrategias para fortalecer y mejorar las esta disticas de uso de la biblioteca por programa. *Realizar actividades que permitan que los estudiantes utilicen la bibliografía disponible y la bases datos especializadas. *Proponer un plan de infraestructura tecnológica que cumpla con las necesidades de cada programa.
		Proyecto Estratégico No2. Desarrollo de Procesos Académicos	Promover el fortalecimiento de los planes de estudio de los diferentes programas académicos que ofrece la institución, mediante la participación activa de todos los miembros de la comunidad académica, estableciendo talleres, reuniones de trabajo y todo tipo de actividades participativas donde se incite hacia el ejercicio de la crítica constructiva.	100%	100%	*Se desarrolló la propuesta, teniendo presente el aporte de la investigación en cada nivel de formación, cada programa. *Se desarrolló la propuesta, teniendo presente el aporte de la investigación en cada nivel de formación, cada programa.	*Se debe continuar con la investigación formativa, proyectando el alcance de cada programa, teniendo presente nivel de formación, el alcance y pertinencia. *Los comités curriculares son necesarios para formalizar las decisiones tomadas o por tomar, aporta para la trazabilidad e historia de cada programa.	

Table 2. Diagnostico Política 2 PDI 2014-2021

iii. Política No 3. Relación universidad - empresa - estado.

La relación Universidad-Empresa-Estado se constituye hoy por hoy en una de las principales estrategias para la consolidación de los procesos de desarrollo socioeconómico del país, por lo tanto, la proyección que se realizó desde la institución contribuye al fortalecimiento de este relacionamiento lo cual no podemos ser ajenos a ellos ya que hacen parte de la evolución de los sistemas productivos, a la inclusión y la generación de valor agregado.

La Corporación Universitaria Latinoamericana consiente que para que el país alcance mayor nivel de desarrollo, es necesario la integración entre los sectores empresarial y académico para trabajar armónicamente a fin de propiciar el desarrollo social e incorporar conocimiento y diseñar e implementar estrategias coherentes para competir en los mercados nacionales e internacionales.

De acuerdo con la medición realizada para esta política, se evidencia un **cumplimiento del 100%**, hecho que incentiva a seguir fortaleciendo el proceso y generando valor a las condiciones de calidad de los procesos institucionales.

Política	Peso	Proyecto Estratégico	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento objetivo	Porcentaje de cumplimiento proyecto	Porcentaje de cumplimiento política por proyecto	Análisis	Acciones de mejora
POLÍTICA No3. RELACION UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO.	8%	Proyecto Estratégico No1. Diseño y ejecución de propuestas que permitan la integración Universidad Empresa Estado.	Diseñar propuestas que permitan integrar la relación Universidad Empresa -Estado como elemento conceptual, actitudinal y procedimental en la estructura de formación de los programas de la corporación universitaria latinoamericana, para adecuarlo a las necesidades reales del medio y contribuir al desarrollo regional.	100%	100%	100%	*El consultorio contable no se concibió; se organizó un consultorio empresarial. *Se desarrollaron propuestas que permiten generar valor a las empresas tomadas dentro del estudio del proceso	*Continuar con el consultorio empresarial, articulando con todos los programas. *Continuar con la modalidad de proyectos, y se desarrollen completamente.
			Contratar con los diferentes sectores (Empresa-Estado) para el desarrollo de proyectos de envíos de las propuestas	100%			*Se desarrollaron propuestas que permiten generar valor a las empresas tomadas dentro del	*Continuar con la modalidad de proyectos, y se desarrollen completamente.

Table 3. Diagnóstico Política 3 PDI 2014-2021

iv. **Política No. 4. Crecimiento Institucional**

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL en su búsqueda de una mayor participación que apunta hacia la competitividad y productividad, considera que es pertinente estar de frente a la realidad de un mundo globalizado. La formación en estudios de Posgrado se convierte en una herramienta que permite actualizar, profundizar y ampliar los conocimientos que conlleven a un mejor desempeño en el campo laboral. La Institución a través de la formación de estudios de Posgrados, contribuye al mejoramiento y agrega valor al perfil del profesional colombiano, promoviendo de cierta forma la estabilidad laboral de nuestro egresado. Con esta política la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL busca analizar las necesidades de formación en el contexto y la satisfacción que desde la institución se puede aportar a estas, mediante la creación de nuevos programas académicos necesarios para los procesos de desarrollo de la región.

El porcentaje de **cumplimiento de esta política es del 87%** resultado de la ardua labor realizada dando como resultado la apertura de nuevos programas; las oportunidades de mejora resultado del análisis permiten a la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL establecer estrategias que apunten a nuevos Objetivos que obedezcan a la búsqueda del Crecimiento Institucional.

Política	Peso	Proyecto Estratégico	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento objetivo	Porcentaje de cumplimiento política por proyecto	Porcentaje de cumplimiento política por proyecto	Análisis	Acciones de mejora
POLÍTICA No.4. CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	13%	Proyecto Estratégico No.1. Contextualización de la Oferta Académica	Identificar la demanda de programas a nivel de pregrado y posgrado, analizando los requerimientos de los diferentes sectores. Con el propósito de construir propuestas coherentes con el contexto, a presentar ante el ministerio de educación nacional, para la obtención del registro calificado de nuevos programas académicos que fortalezcan nuestra oferta académica.	73%	87%	87%	Se obtuvo el registro calificado de los programas profesional de Administración de Riesgos en SST en el año 2016 y al programa Ingeniería Industrial en el año 2015. Para la propuesta se tuvo en cuenta que se hizo estudio de oferta y demanda y viabilidad a los programas	Sequir con los estudios de oferta y demanda para programas presenciales y virtuales.
			Crear programas de Posgrados que tiendan a satisfacer las necesidades de nuestros egresados frente a un mundo globalizado.	100%			Se crea en la CUL el programa de Posgrado Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en consecuencia con los requerimientos de nuestros egresados.	Sequir trabajando firmemente en abrir otro programa de posgrado que esté acorde a las necesidades de los egresados.

Table 4. Diagnóstico Política 4 PDI 2014-2021

v. **Política No 5. Estímulo progresivo a la Investigación**

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL dando cumplimiento a lo dispuesto por el MEN en el cumplimiento de la función sustantiva como lo es la Investigación que aporta desde la formación en el aula, la capacidad analítica, creatividad y el espíritu investigativo del estudiante; generando valor al sector productivo por medio de proyecto que propicien soluciones a las necesidades del entorno y despertando en los estudiantes.

Cumpliendo con los objetivos propuestos se llega a un porcentaje de **cumplimiento del 100%** de esta política, hecho consecuente con las actividades realizadas que han generado impacto en el desarrollo en la gestión académica; las acciones de



mejora señaladas obedecen al mantenimiento del cumplimiento de las actividades y a estrategias que permitan alcanzar nuevos objetivos.

Política	Peso	Proyecto Estratégico	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento objetivo	Porcentaje de cumplimiento proyecto	Porcentaje de cumplimiento política por proyecto	Análisis	Acciones de mejora
POLÍTICA No. 5. ESTÍMULO PROGRESIVO A LA INVESTIGACIÓN	17%	Proyecto Estratégico No. Normatividad Investigativa.	Promover el desarrollo de una cultura hacia la investigación, involucrando las unidades de apoyo a las actividades académicas: direcciones de programa, departamento de ciencias básicas, de pedagogía y de extensión.	100%	100%	100%	*Se desarrolló lo propuesto, generando impacto en el desarrollo en la gestión académica, revisión de las líneas en 2017 acorde con la malla curricular, actualización y creación de las rutas del conocimiento por eje temático a partir de 2018 - 2019 y 2020	Se espera mejorar en la apropiación de estudiantes y docentes en la producción científica de alto impacto de docentes e investigadores
			Impulsar el desarrollo de la investigación mediante la reglamentación de políticas puntuales de inversión en investigación.	100%			Se desarrolló lo propuesto mediante la creación de una serie de políticas y acuerdos que reglamentaban todos los procesos de investigación en la institución. A partir del 2017.	Se espera contar con una serie de procedimientos y procesos para la mejora continua y calidad de los procesos de investigación
			Establecer acciones que permitan la consolidación de la investigación formativa y el inicio de un proceso de investigación científica, buscando a mediano plazo el reconocimiento como institución fortalecida desde su accionar en lo investigativo.	100%			Se desarrollaron acuerdos de políticas de investigación para la reglamentación de proyectos de aula (2018); se revisó la normatividad de semilleros de investigación (2016) y se generó la actualización de días de los cuatro los microcurriculos (2019)	Se espera poder realizar las actualizaciones de todos los microcurriculos y la formalización de los proyectos de aula
			Reformular los planes de estudio de los programas académicos a partir de la dinámica del conocimiento generado a partir de la investigación.	100%			*Se desarrolló lo propuesto, generando impacto en el desarrollo en la gestión académica, revisión de las líneas en 2017 acorde con la malla curricular, actualización y creación de las rutas del conocimiento por eje temático a partir de 2018 - 2019 y 2020	Se espera generar una política, procedimiento y actividades para regular las actualizaciones curriculares basadas en componentes de investigación
			Desarrollar un proceso de divulgación de la actividad investigativa, mediante el fortalecimiento de los canales de comunicación institucional.	100%			*Realización de los eventos de investigación, solo en 2020 no se realizó por pandemia y se reglamentaron los proyectos de aula y semillero *La página se actualizó en 2017 en 2018 se creó el portal de libros y el portal de la revista, en 2021 se actualizó el hosting	Fortalecer los eventos de investigación desde cada una de las facultades para la actualización de las líneas de investigación

Table 5. Diagnóstico Política 5 PDI 2014-2021

vi. Política No 6. Consolidación del sistema de Dirección-gestión organizacional

Entendida como la implementación de las estrategias pertinentes que brinden un desarrollo organizativo-administrativo en pro del fortalecimiento académico, mediante la consolidación un sistema de dirección ágil y moderno que facilite el proceso de desarrollo Institucional

Para la evaluación de resultados la política de Consolidación del sistema de Dirección-gestión organizacional obtiene un **81% de cumplimiento** que indica el cumplimiento de Objetivos y dejan constancia las Oportunidades de mejora que permitirán el fortalecimiento de las actividades de Dirección y gestión organizacional.



Política	Peso	Proyecto Estratégico	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento objetivo	Porcentaje de cumplimiento en proyecto	Porcentaje de cumplimiento o política por proyecto	Análisis	Acciones de mejora
POLÍTICA NÚM. 6. CONSECUCIÓN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN, GESTIÓN ORGANIZACIONAL	7%	Proyecto Estratégico No. 1. Organización, Administración y Gestión.	Fortalecer la eficiencia operativa y el control en la administración de la información, apoyándose en la construcción de sistemas de información que posibiliten la generación de reportes estadísticos para facilitar la toma de decisiones.	300%	81%	81%	<p>Se han implementado sistemas de información que agilizan la gestión en procesos como admisiones. El desarrollo implementado permite administrar la gestión de turnos de forma remota y el trabajo en conjunto para las inscripciones y registro de entes en línea de bienestar.</p> <p>*La habilitación de pagos web, ha permitido agilizar procesos y abrir la puerta a la autogestión.</p>	<p>Se hace indispensable consolidar las bases de datos y que permitan obtener información más clara y realizar análisis más acuciosos.</p>
			Empujar el modelo de autoevaluación institucional como insumo del proceso de planeación estratégica.	300%			<p>* Se autoevalúan los procesos, teniendo en cuenta la normativa del MEN y lineamientos internos, sin embargo, la apropiación de la cultura de la autoevaluación por parte de los programas es poco efectiva, no se desarrolla la gestión para cuenta de los avances realizados.</p>	<p>* Aprobación del MAEC 2021. * Socialización del Modelo articulado de evaluación continua para la CUL. * Elaboración de procedimientos y formatos para el nuevo modelo bajo el SGC de la CUL. * Actualización de los instrumentos de evaluación. * Realización estratégica para la difusión y comunicación del proceso de evaluación continua en la CUL. * Elaboración de informes como resultados del proceso de autoevaluación de programas e institucional bajo la planeación del nuevo plan de desarrollo 2022-2025. * Ejecución de los procesos de autoevaluación de programas e institucional bajo la planeación del nuevo plan de desarrollo 2022-2025.</p>
			Desarrollar una cultura hacia la planeación estratégica Corporativa, Técnica o Funcional y operativa, involucrando todos los niveles organizativos.	42%			<p>Terminado en cuenta que con la norma antes del 1330 2016, los ejercicios de autoevaluación se realizaban cada 2 años, los planes de mejoramiento se llevaban a cabo luego de estudio, sin embargo, con la nueva normatividad, se está en la transición para realizar nuevos ejercicios de autoevaluación, se camina con unos avances teniendo en cuenta el PDI 2014-2021.</p> <p>* Los programas siguen sus avances con el plan de mejoramiento, sin embargo, se debe realizar la transición con los nuevos requerimientos.</p> <p>* La institución ha mejorado todos sus procesos, lo cual se sustenta en acuerdos o documentos internos, sin embargo debe articular con actualizaciones de PDI.</p> <p>* Se evalúan políticas PDI (constituido) para cierre y/o actualización, para próximo 2022-2025.</p> <p>* Se actualiza el SGC a la normativa actual, mejorando los procesos, lo cual se articula con nueva normativa MEN.</p> <p>Los programas actualizan sus planes de estudios y/o syllabus.</p> <p>La carga académica hace parte de la planeación de cada periodo académico, en cada semestre se hacen las mejoras en pro del cumplimiento de los condiciones de calidad, generando el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Cada año, se hace la programación académica, lo cual es necesario para el ordenamiento de la gestión académica, permitiendo eficiencia y optimización de recursos.</p> <p>* Se ejecutó a través un aplicativo con mínimos recursos tecnológicos, sin embargo, se está planeando una acción con el desarrollo de un sistema interno de programación.</p>	<p>* Se continúa con las mejoras para el Nuevo PDI 2022-2025, iniciamos para optimizar las condiciones de calidad institucional y de los programas.</p>

Table 6. Diagnóstico Política 6 PDI 2014-2021

vii. Política No 7. Vinculación a programas de extensión, asesoría y bienestar institucional

Como otra de las funciones sustantivas de la educación superior, la extensión es asumida por la Corporación Universitaria Latinoamericana, CUL, con el compromiso que demanda brindar a la comunidad los aportes que se requieran en materia de responsabilidad social, capacitación, asesoría, apoyo tecnológico e investigación. Del mismo modo este relacionamiento con el sector externo nos permite el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos, con ejercicios teórico-prácticos cómo lo son las prácticas y las estrategias de fomento cultura empresarial.

Con el Bienestar Institucional, por su parte, se pretende vincular a la comunidad académica, en programas que promuevan el desarrollo integral desde la cultura, el deporte y la recreación, el desarrollo humano y la atención en salud mediante campañas preventivas y de atención en primeros auxilios.

Con un **90% de cumplimiento** del Proyecto Estratégico al que pertenece esta política, es un punto de partida para el fortalecimiento de programas de extensión y bienestar institucional.

Política	Peso	Proyecto Estratégico	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento objetivo	Porcentaje de cumplimiento en proyecto	Porcentaje de cumplimiento o política por proyecto	Análisis	Acciones de mejora
POLÍTICA NÚM. 7. VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE EXTENSIÓN, ASESORÍA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	15%	Proyecto Estratégico No. 3. Responsabilidad de la Educación.	Fortalecer la normatividad en materia de apoyo a Bienestar Institucional.	85%	90%	90%	Se documentaron y aprobaron los procedimientos que agilizan la gestión de bienestar universitario.	Se socializa y refuerza los procedimientos e información documentada perteneciente a Bienestar Universitario.
			Identificar las acciones más viables para prestar un servicio de calidad, en el que se brinda Bienestar Institucional.	85%			Se analizó la caracterización del proceso de inclusión y se establecieron necesidades que apuntan crear ambientes inclusivos y prestar un servicio integral.	Definir estrategias que apunten al fortalecimiento de la infraestructura física para promover la inclusión en la comunidad universitaria.
			Apoyar a la comunidad mediante actividades de extensión o proyección social.	100%			Se realizaron capacitaciones a la comunidad de acuerdo a las necesidades identificadas, desde el emprendimiento se generaron unidades productivas y actividades dirigidas al adulto mayor que promuevan su bienestar físico y mental.	Generar más convenios que permitan un desarrollo más amplio de estas actividades y mejores beneficios para la comunidad.

Table 7. Diagnóstico Política 7 PDI 2014-2021

viii. **Política No 8. Proyección y desarrollo estratégico**

Se materializa con la planeación institucional desde el sistema de gestión de la calidad a los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de mejora, así como los insumos resultados de los procesos de autoevaluación que dan cuenta de los desafíos y acciones de mejora necesarias tanto a nivel físico, tecnológico y de recursos.

Bajo la premisa de la mejora continua el **cumplimiento del 43%** nos arroja Oportunidades de mejora que contribuyen al desarrollo y crecimiento de la Corporación Universitaria Latinoamericana.

Política	Peso	Proyecto Estratégico	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento objetivo	Porcentaje de cumplimiento a política por proyecto	Porcentaje de cumplimiento a política por proyecto	Análisis	Acciones de mejora
POLÍTICA No8. PROYECCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO	10%	Proyecto Estratégico No8. Fortalecimiento de los Recursos Humanos Financieros	Reflexionar el proceso de descentralización de la inversión por departamentos.	50%	43%	43%	*Se elaboran y continúan con los presupuestos por departamentos ; los presupuestos se revisan y se ejecutan de acuerdo a las disposiciones institucionales y disponibilidad de recursos. La CUL cuenta con una proyección para el crecimiento institucional y aun cuando no se logró cumplir la totalidad de la meta la CUL cumplió con la capacidad instalada, realizó inversiones en adecuaciones de diferentes espacios de la Universidad tales como unidades académicas y administrativas. Se establecieron convenios para fortalecer el ejercicio académico. Compra y adquisición de insumos, equipos y mobiliarios.	*Control de la ejecución presupuestal por departamentos y centros de costos. *Se debe seguir evaluando la adecuación de dichos espacios para el desarrollo de actividades educativas y administrativas.
			Promover el desarrollo de adquisiciones de medios educativos, adecuación de la planta física existente, construcción y adecuación de la nueva planta física.	37%				

Table 8. Diagnóstico Política 8 PDI 2014-2021

Consolidado del cumplimiento del PDI 2014-2021

POLÍTICA	CUMPLIMIENTO POLÍTICA	PESO POLÍTICA	APORTE AL CUMPLIMIENTO GLOBAL	CUMPLIMIENTO GLOBAL PDI 2014-2021
POLÍTICA No1. MEJORAMIENTO CONTINUO	97%	20%	19%	89%
POLÍTICA No2. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICO	95%	10%	10%	
POLÍTICA No3. RELACION UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO.	100%	8%	8%	
POLÍTICA No4. CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	87%	13%	11%	
POLÍTICA No5. ESTÍMULO PROGRESIVO A LA INVESTIGACIÓN	100%	17%	17%	
POLÍTICA No6. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN-GESTION ORGANIZACIONAL	81%	7%	6%	
POLÍTICA No7. VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE EXTENSIÓN, ASESORÍA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	90%	15%	14%	
POLÍTICA No8. PROYECCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO	43%	10%	4%	

Table 9. Consolidado del cumplimiento políticas PDI 2014-2021

Como se puede observar, se evaluó el nivel de cumplimiento de las políticas con el resultado de los proyectos y objetivos. Y a su vez, teniendo en cuenta el peso definido para cada una de estas, se hace la ponderación para sacar el cumplimiento global del Plan de Desarrollo 2014-2021.

De este modo, se puede evidenciar que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 89%, identificando las oportunidades de mejora para el fortalecimiento de las políticas.



Figure 3. % de cumplimiento por política PDI 2014-2021

El análisis interno y los aspectos a potencializar de este plan fueron un insumo valioso para la construcción de la nueva ruta que orientará la proyección institucional por los próximos siete años y que se ha denominado **RUTA CUL 2022-2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social.**



4. RETOS INSTITUCIONALES 2022-2028 (Ejes estratégicos del plan de desarrollo)

El Plan de Desarrollo de la Corporación Universitaria Latinoamericana (**RUTA CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social**), es un ejercicio de construcción colectiva concebido en 2019 y ejecutado bajo la dirección del equipo coordinador del PDI y mesas de trabajo todo el 2020 y 2021.

Este plan refleja el análisis y balance del anterior PDI 2014-2021, los resultados de la autoevaluación institucional y de programas dónde se han identificado fortalezas y oportunidades de mejora para la institución en los próximos siete (7) años y los retos institucionales acordes al contexto nacional e internacional a nivel educativo, económico, social, ambiental, tecnológico y político.

Para el periodo 2022-2028, se crean y/o actualizan políticas institucionales, y de éstas se generaron los ejes estratégicos. Cada eje estratégico, permite la segregación de líneas de acción, y éstas a su vez permitieron la creación de estrategias y acciones los cuales se definieron en los planes operativos anual de cada área y se determina por cada actividad, indicador, meta, recursos, presupuesto y responsable.

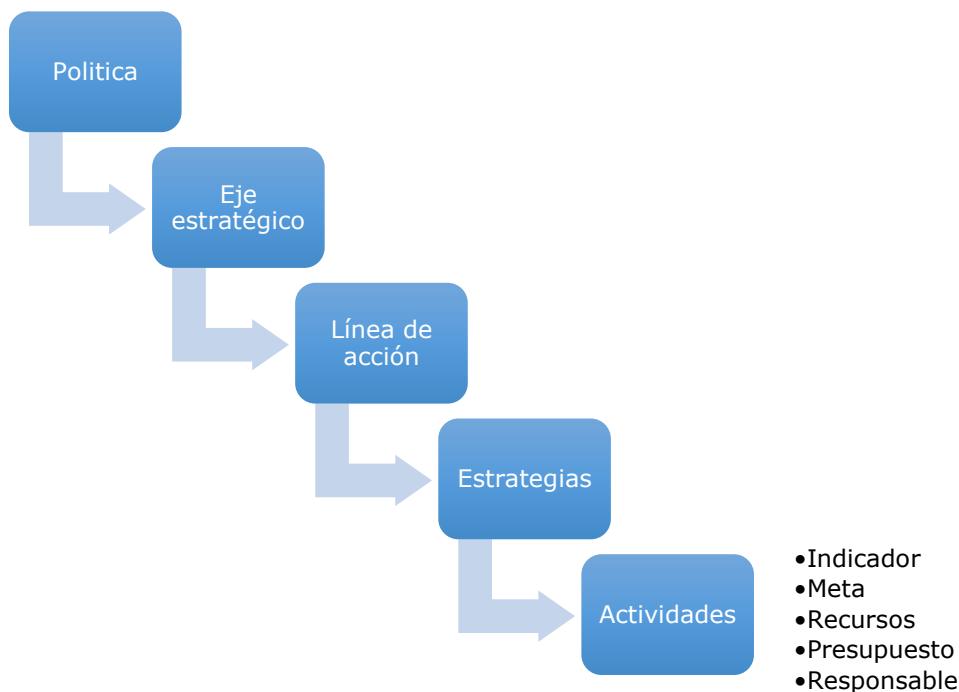


Figure 4. Estructura de mapa estratégico

A continuación, se presentan los ejes estratégicos y las líneas de acción que la Corporación Universitaria Latinoamericana trabajará durante los siguientes 7 años:

4.1. Política 1: Académica y de Formación

La política académica y de formación contiene los lineamientos mediante el cual la Corporación Universitaria Latinoamericana garantiza la operacionalización del plan de estudio de los programas académicos, teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo en coherencia con la normatividad legal vigente, el Proyecto Educativo y Plan de Desarrollo Institucional, garantizando la efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La política académica y de formación tiene por objetivo principal, direccionar la calidad de los procesos académicos y de formación de la Corporación Universitaria Latinoamericana, teniendo en cuenta labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad, garantizando las condiciones de calidad de los programas y de la institución.

Los ejes estratégicos que la Corporación implementará para consolidar los aspectos curriculares y los procesos académicos en coherencia con el Proyecto educativo Institucional y Plan de Desarrollo:

- **Eje estratégico 1: Gestión académica.** Se define como el compromiso por el crecimiento institucional, garantizando el incremento, el fortalecimiento, mejoramiento continuo, y la alta calidad de la oferta académica, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, las necesidades del sector productivo y la normatividad legal vigente.

Líneas de acción:

- 1.1. Renovación de programas académicos (Pregrado y posgrado).
- 1.2. Construcción de programas académicos pregrados nuevos modalidad presencial.
- 1.3. Construcción de programas académicos pregrados nuevos modalidad virtual.
- 1.4. Construcción de programas de posgrado nuevos modalidad virtual.
- 1.5. Construcción de programas de posgrado nuevos modalidad presencial.
- 1.6. Construcción y presentación para la Acreditación de programas académicos.



- **Eje estratégico 2: Formación académica.** Concibe la formación académica como el componente que materializa el proceso de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta el propósito del programa, el perfil de egreso y el plan de estudio, así como su integralidad, flexibilidad, Interdisciplinariedad, en coherencia con lo dispuesto por la misión institucional, la normatividad legal vigente y las exigencias del sector productivo.

Líneas de acción:

- 2.1. Desarrollo del Comité Curricular por programa (Perfil de Egreso, Plan de Estudio, Integralidad, flexibilidad, Interdisciplinariedad, coherencia misión, normatividad legal vigente y las exigencias del sector productivo).
- 2.2. Desarrollo del Consejo de Facultad.
- 2.3. Bilingüismo (Nivel básico de la segunda lengua en la comunidad estudiantil).
- 2.4. Valor Agregado (Centro de Recursos para la Excelencia Académica).

- **Eje estratégico 3: Competencias y Resultados de Aprendizaje.** Se definen como elementos articuladores del propósito, el objeto estudio, y el perfil de egreso del programa, tomando las destrezas y habilidades para el logro de los mismos, así como la materialización e inserción del conocimiento en las necesidades propias del sector productiva y de la sociedad, siendo parte del mejoramiento continuo del perfil profesional y su evolución competitiva.

Líneas de acción:

- 3.1. Fortalecimiento de la ruta de conocimiento del programa.
 - 3.2. Evaluación del impacto del trabajo de grado en los procesos de formación y titulación del estudiante.
- **Eje estratégico 4: Modelo pedagógico.** Declara las prácticas pedagógicas y didácticas de docentes y estudiantes para el desarrollo y apropiación del conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuentas las diferentes teorías declaradas en el mismo, siendo coherente con la misión y lineamientos institucionales, impartidas desde el Proyecto educativo y Plan de Desarrollo Institucional.

Líneas de acción:

- 4.1. Articulación del modelo pedagógico en el ejercicio académico.

- **Eje estratégico 5: Interacción.** Se define como el relacionamiento entre los actores de la formación, mostrando la articulación y correspondencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el contexto local, nacional e internacional; dando respuesta a las necesidades de los estudiantes, docentes, egresados, sector productivo y a la sociedad en general, en el contexto local, nacional e internacional, siendo coherentes con los propósitos institucionales y los requerimientos de la normatividad legal vigente.

Líneas de acción:

5.1. Relación entre actores de la formación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

- **Eje estratégico 6: Conceptualización teórica y epistemológica.** son elementos fundamentales para fortalecer el área de conocimiento del programa, y se definen como la conceptualización teórica de los conocimientos que definen y sustentan el programa académico, así como su articulación, apropiación e incorporación con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con los lineamientos institucionales, las necesidades del sector productivo y de la sociedad.

Líneas de acción:

6.1. Articulación, apropiación e incorporación de las bases teóricas del programa a las actividades académicas, culturales, científicas y de extensión.

- **Eje estratégico 7: Marco Nacional de Cualificaciones.** En lo correspondiente al Marco Nacional de cualificaciones (MNC), la Corporación Universitaria Latinoamericana, se apropia de lo definido por el Ministerio de Educación Nacional, MEN “como un instrumento para clasificar y estructurar en un esquema de niveles, los conocimientos, las destrezas y las actitudes, de acuerdo con un conjunto de criterios sobre los aprendizajes logrados por las personas” y articular las necesidades sociales y del mundo laboral con los procesos educativos y formativos. (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país,), lo cual debe estar en armonía con la Denominación propia del programa académico, teniendo en cuenta el compromiso de la institución con la actividad profesional, el desempeño laboral y/o el emprendimiento de los egresados, así como el desarrollo del ser y el hacer en un entorno local, nacional e internacional (Resolución 021795 de Nov 2020 Capítulo 1), teniendo en cuentas los Referentes para el Reconocimiento (Identificación para las cualificaciones y Perfil Ocupacional) y los Referentes para el diseño Curricular(Formación Asociada y Parámetros de calidad).



Líneas de acción:

7.1. Evidenciar el desarrollo de los desempeños en las competencias y/o resultados de aprendizajes del perfil de egreso.

- **Eje estratégico 8: Evaluación.** La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje es un instrumento que permite conocer la apropiación del conocimiento y el desempeño socio humanístico, a través de los dominios cognitivos, psicomotor y afectivos, articulados con la evolución e implementación de las prácticas pedagógicas y didácticas, como elementos de crecimiento y mejora continua, contemplando mecanismos de medición, seguimiento, evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje, coherentes con los lineamientos institucionales, las necesidades del sector productivo y de la sociedad.

Líneas de acción:

8.1. Valorar la formación desde la perspectiva desde lo procesual, sistemático y continuo considerando las oportunidades de mejora continua.

4.2. Política de Infraestructura Física y Tecnológica

La política de infraestructura física y tecnológica contiene los lineamientos para la operación de los servicios institucionales, y se considera como un instrumento de apoyo para el logro de los objetivos misionales. En este sentido la institución apunta a la adopción de tecnologías y estándares acordes con las tendencias que apoyen en la prestación de un servicio de manera ágil y oportuna, así como la capacidad instalada para la operacionalización con calidad y seguridad de este.

Tiene como objetivo principal, garantizar la disponibilidad de los recursos físicos y tecnológicos requeridos, que apoyen el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de conformidad con las condiciones institucionales.

Para dar cumplimiento a la política de infraestructura física y tecnológica, se definen **ejes estratégicos** dando cumplimiento a los requerimientos de la institución y de los actores externos con un enfoque por procesos, encaminados a fortalecerlos:

- **Eje estratégico 1: Gestión de la infraestructura tecnológica.** La infraestructura tecnológica contiene los recursos necesarios para garantizar el



cumplimiento de un servicio con calidad y efectividad, generando estrategias y acciones que permitan el desarrollo de ambientes idóneos para la interacción de los diferentes actores de la comunidad en articulación con su misión, teniendo en cuenta el análisis de oportunidades en tecnologías emergentes, la formulación de futuros escenarios en los ambientes académicos, la identificación de brechas tecnológicas, barreras de acceso y cómo superarlas, aprovechando al máximo tecnológico y la transformación digital.

Líneas de acción:

- 1.1. Fortalecimiento del equipo de trabajo de IT.
 - 1.2. Consolidación del Sistema TIC: Reglamentación del sistema TIC y Construcción del manuales y procedimiento del sistema TI.
 - 1.3. Conectividad: Ampliación de cobertura de internet.
 - 1.4. Infraestructura de aulas virtuales.
 - 1.5. Fortalecimiento de las competencias del personal académico-administrativa.
 - 1.6. Virtualidad: Plataforma tecnológica.
- **Eje estratégico 2: Gestión de la Infraestructura Física.** En la institución la gestión de la infraestructura física se define como la gestión de los recursos físicos para garantizar la capacidad instalada, necesaria para la sostenibilidad de la oferta académica, y de las condiciones institucionales.

Líneas de acción:

- 2.1. Fortalecimiento del equipo de trabajo.
- 2.2. Ampliación de capacidad física: Espacio para nuevos Programas y requerimientos de nuevos proyectos de infraestructura. (Edificio in situ o fuera del campus).
- 2.3. Nuevos proyectos de infraestructura (Biblioteca).
- 2.4. Nuevos proyectos de infraestructura (Salas de lectura y trabajo).
- 2.5. Nuevas Salas de cómputo.
- 2.6. Nuevos proyectos de infraestructura (Baños propios: Estudiantes).
- 2.7. Nuevos proyectos de infraestructura (Archivo Central).
- 2.8. Adecuación: Laboratorio Contable y Financiero.
- 2.9. Adecuación: Laboratorio de Simulación/Bolsa.
- 2.10. Adecuación: Laboratorios de Física (mecánica, eléctrica, calor y ondas).
- 2.11. Adecuación: Laboratorio de Métodos y tiempos.
- 2.12. Adecuación: Laboratorio SST (Higiene Industrial).
- 2.13. Adecuación: Cafetería.
- 2.14. Adecuación: Salones para Bienestar (Cultura, deporte, Salud).
- 2.15. Espacios y escenarios deportivos, recreación y esparcimiento (Propio).



- **Eje estratégico 3: Mantenimiento, Renovación y Actualización de la infraestructura física y tecnológica.** Garantizar la renovación constante y eficaz de los equipos que soportan las TICs en la Corporación Universitaria Latinoamericana, indispensables para el buen desempeño de las actividades misionales y la adecuada prestación del servicio a toda la comunidad académica (estudiantes, docentes y administrativos, proporcionando los elementos tecnológicos necesarios para que las diferentes áreas de la institución presten un mejor servicio al estudiante, sea a través de los equipos de las salas de cómputo, los computadores de los docentes, los computadores de los administrativos, los servidores del centro de datos y todos los periféricos y equipos de comunicación para brindar un servicio óptimo y permanentemente con alta disponibilidad dentro y fuera del campus institucional.

El proceso de mantenimiento de infraestructura tecnológica de la Corporación Universitaria Latinoamérica se centra en la Planeación y ejecución de los mantenimientos preventivos semestrales a todos los recursos tecnológicos administrados por el departamento de Sistemas que cuenta con un el talento humano capacitado e idóneo, asegurando el correcto desarrollo de todas las actividades (documentación de niveles de servicios, manteamientos preventivos y correctivos , gestión de inventario de elementos tecnológicos y gestión de informes.

Líneas de acción:

- 3.1. Mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.
- 3.2. Mantenimiento y modernización de zonas verdes.
- 3.3. Ampliación y modernización de zona de alimentación para administrativos.
- 3.4. Ampliación de sala de profesores (+ Cubículos).
- 3.5. Modernización de mobiliarios.
- 3.6. Modernización de la Oficina de directores de programa.
- 3.7. Adecuación de espacio para la Oficina de Extensión y proyección social.

- **Eje estratégico 4: Apoyo Tecnológico y Sistemas de Información.** El respaldo de la información de la Corporación Universitaria Latinoamérica es responsabilidad de los encargados del área de tecnologías de la institución, garantizando la seguridad de la información.

Líneas de acción:

- 4.1. Seguridad Informática.
- 4.2. Protección de datos personales.



4.3. Política Financiera

La política financiera de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL define los lineamientos para el fortalecimiento y compromiso de la institución con el mejoramiento continuo, el bienestar, la calidad de vida laboral, el clima organizacional y el aumento de las competencias, generando valor, de tal manera que garanticen la sostenibilidad de la institución y el desarrollo de las laborales formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Tiene como objetivo principal, garantizar los procedimientos y lineamientos para avalar que los recursos financieros respondan a las actividades misionales y de funcionamiento de la corporación universitaria latinoamericana CUL. Se definen los siguientes **ejes estratégicos**:

- **Eje estratégico 1: Obtención, planificación, gestión y control de recursos financieros.** Alineado con la misión institucional y con ese compromiso para con la sociedad y teniendo en cuenta la responsabilidad social este eje busca por medio de programas y acciones tendientes garantizar que los recursos financieros respondan a las actividades misionales y de funcionamiento de la corporación universitaria latinoamericana CUL.

Líneas de acción:

- 1.1. Aprobación de incrementos pecuniarios.
 - 1.2. Proyección de estudiantes.
 - 1.3. Ingresos por matriculas de pregrado.
 - 1.4. Ingresos por matriculas de postgrado.
 - 1.5. Otros ingresos académicos.
 - 1.6. Ingresos por extensión y educación continua.
 - 1.7. Ingresos por convenios gubernamentales y/o proyectos.
 - 1.8. Crédito y Cobranza.
 - 1.9. Acciones de control internos en los recursos financieros.
- **Eje estratégico 2: Formulación, ejecución, seguimiento y control de presupuesto.** Con el compromiso que demanda el objeto misional este eje busca establecer las bases fundamentales para el seguimiento y control efectivo de los rubros presupuestales que con previa formulación alineados con la visión institucional posibiliten el reconocimiento de las variaciones y desviaciones que permitan mediante el control de lo planeado reconocer las acciones preventivas y revisar ajustes pertinentes a fin de asegurar la sostenibilidad de la institución y el desarrollo de las laborales formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.



Líneas de acción:

- 2.1. Elaboración y aprobación de presupuestos de ingresos.
- 2.2. Elaboración y aprobación de presupuestos de gastos de funcionamiento.
- 2.3. Control y evaluación de la ejecución presupuestal y variaciones.

- **Eje estratégico 3. Asignación y ejecución de recursos financieros.** Consientes que para los programas y las distintas dependencias de la Corporación desarrollen sus objetivos con eficiencia y calidad deben contar con los recursos financieros suficientes que lo garanticen, con este eje se busca garantizar los recursos financieros necesarios, que posibiliten el accionar de los mismos, así como la ejecución acorde a la planeación tendiente al logro de objetivos.

Líneas de acción:

- 3.1. Asignación equitativa de recursos que posibiliten la ejecución de las funciones sustantivas de la institución.
- 3.2. Control y evaluación de la ejecución de los recursos financieros asignados el desarrollo de las funciones sustantivas.
- 3.3. Elaboración de Plan de inversión y proyección de estados financieros.

- **Eje estratégico 4: Divulgación y Reporte de informes financieros generales.** Con este eje, enmarcados dentro de los procesos de calidad y acorde con el objeto misional se pretende establecer los mecanismos para la divulgación de la información financiera que compete a la comunidad académica con el objeto de lograr participación en los procesos, así como el reporte de la misma a los sistemas nacionales de información.

Líneas de acción:

- 4.1. Fortalecimiento de capacidades en directivos para el uso y apropiación de la información para la toma de decisiones, y adopción de estrategias y mecanismos para el uso eficiente de los recursos.
- 4.2. Presentación de Informe de Gestión Financiera
- 4.3. Divulgación a la Comunidad Universitaria de políticas y presentación de los resultados de gestión financiera.



4.4. Política de Investigación

Para la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, la Política de Investigación, contiene los lineamientos, que permiten el fomento, fortalecimiento, desarrollo y creación de ciencia, tecnología e innovación en función de unificar el lenguaje investigativo de la institución, consiente de las múltiples aproximaciones teóricas existentes en el ámbito académico, resalta la siguiente definición en el marco de los términos más relevantes, identificándose a sí misma como una institución de educación superior de docencia que realiza actividades de investigación:

- ✓ Investigación: Función básica de las instituciones de educación superior, articulada directamente con la docencia y la extensión, soportado por la internacionalización y procesos curriculares.
- ✓ Innovación: Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, los procesos o el marketing de la organización con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología

Su objetivo principal es propender por el fomento, fortalecimiento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación y adaptación del conocimiento en ambientes de aprendizaje tanto formativa como científica, pertinentes a las necesidades del sector productivo y a la sociedad en general, articulada con una estructura organizacional conforme a las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión siendo coherente con los procesos misionales de la institución en procura del desarrollo y crecimiento de la institución, en un contexto local, regional e internacional.

Se ha determinado los siguientes **ejes estratégicos**:

- **Eje estratégico 1: Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.** Para la Corporación Universitaria Latinoamericana-CUL, la Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, son elemento que permiten, que los programas académicos demuestren y promuevan, el desarrollo de competencias investigativas en el aula y fuera de ella, la interacción entre profesor-estudiante, así como el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico creativo e innovador y la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.



Líneas de acción:

- 1.1. La Investigación en el currículo: Asignaturas del componente de investigación.
 - 1.2. La Investigación en el currículo: Proyectos de Aula.
 - 1.3. La Investigación fuera del Aula: Semilleros de Investigación.
 - 1.4. La Investigación fuera del Aula: Trabajos de grado.
- **Eje estratégico 2: Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.** Se define el compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico y la creación, como el esfuerzo por generar productos científicos desde los programa académico, como resultantes de las actividades investigativas, fortaleciendo los aspectos curriculares, y la formación de los estudiantes investigadores contribuyendo a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas del sector productivo y de la sociedad en general; demostrando los resultados de los profesores, en la realización de actividades de investigación, articuladas con las labores formativas, académicas, de formación, docentes, científica, culturales y de extensión reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, lo cual cuenta con condiciones y requiere de recursos institucionales para el desarrollo de dichas actividades.

Líneas de acción:

- 2.1. Generación de Investigación científica de alto impacto: Consolidación de los grupos de investigación.
 - 2.2. Generación de Investigación científica de alto impacto: Fortalecimiento de la formación de los docentes investigadores.
 - 2.3. Generación de Investigación científica de alto impacto: Desarrollo de ciencia, tecnología e innovación con el sector productivo/empresarial.
- **Eje estratégico 3: Divulgación y Gestión de publicaciones.** La gestión de Publicaciones son actividades dadas desde la editorial propia de la institución, la gestión de las revistas científicas y la administración de bases de datos, así como su divulgación la cual es el procedimiento para dar a conocer a la comunidad académica y a la sociedad en general, todos los productos de investigación o actividades de formación, que permiten el fortalecimiento de la investigación, Innovación, creación artística y cultural, contribuyendo a tener una comunidad participativa e involucrada con los objetivos propuestos.



Líneas de acción:

- 3.1. Posicionamiento de la editorial: Creación de convocatorias de publicación.
- 3.2. Posicionamiento de la editorial: Aumentar el impacto y alcance de la editorial.
- 3.3. Posicionamiento de las revistas científicas: Aumentar el impacto y alcance de las revistas.
- 3.4. Posicionamiento de las revistas científicas: Posicionar nuevas revistas científicas.
- 3.5. Posicionamiento de las revistas científicas: Posicionar nuevas revistas científicas.

4.5. Política de Bienestar Universitario

La política de Bienestar Universitario de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL, establece los lineamientos, estrategias y acciones que permiten el fortalecimiento de la permanencia y graduación con el fin de reducir los índices de deserción y mejorar la tasa de graduación, así mismo, apunta el desarrollo del bienestar integral, la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad institucional.

Su objetivo es generar estrategias desde las diferentes áreas de Bienestar Universitario que fortalezcan la permanencia y graduación, contribuyan al desarrollo del bienestar integral, la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica e institucional.

Sus ejes estratégicos se describen a continuación:

- **Eje estratégico 1: Permanencia y Graduación.** La permanencia y graduación para la institución es un proceso que vincula estrategias, acciones y servicios que buscan disminuir el riesgo de deserción y mejorar la tasa de graduación de la comunidad estudiantil. Así mismo, facilita el proceso de formación del estudiante ya que fortalece la gestión académica, mejora su calidad de vida, contribuye al desarrollo integral y apunta a la sostenibilidad de cada uno de los programas académicos de la institución.

Líneas de acción:

- 1.1. Adaptación y Formación Integral.
- 1.2. Desarrollo humano y calidad de vida.
- 1.3. Evaluación de la deserción y la graduación.



- **Eje estratégico 2: Bienestar Integral.** La institución concibe el desarrollo integral como un compromiso misional donde se articula la formación académica con las áreas de salud, cultura, deporte y recreación, a través de diferentes estrategias, actividades y servicios que permitan ser coherentes con la misión institucional en la formación de profesionales íntegros con vocación, desarrollo humano y principios que aporten valor en su ejercicio profesional.

Líneas de acción:

- 2.1. Salud.
- 2.2. Cultura.
- 2.3. Deporte y recreación.
- 2.4. Ayudas Educativas.

- **Eje estratégico 3: Inclusión.** La educación inclusiva para la institución se considera como un eje que busca generar valor y respeto a la diversidad, a través de diferentes acciones que permiten en el marco de la equidad, facilitar el proceso de adaptación, promover la permanencia y graduación e incentivar la participación de los diferentes grupos poblacionales.

Líneas de acción:

- 3.1. CUL Incluyente.

4.6. Política de egresados

La Política de Egresados de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, reúne los lineamientos mediante el cual se pretende fortalecer el vínculo de los Egresados con la institución, así como también la relación entre ellos, con el sector productivo y la sociedad en general. Tiene como objetivo general promover la interacción mutua entre los egresados y con la institución, para favorecer el ejercicio profesional y la inserción laboral de los mismos, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su experiencia hacia los programas académicos, apoyándose en sistemas de información adecuados, teniendo en cuenta la importancia dentro de los procesos misionales, las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general, en un contexto local, regional, nacional e internacional.



Sus **Ejes estratégicos** se describen a continuación:

- **Eje estratégico 1: Seguimiento a la actividad profesional y laboral de los egresados, estudiantes de último semestre y egresados no titulados.** El seguimiento y acompañamiento a egresados y a egresados no titulados es un proceso que permite conocer el estado profesional y laboral, de lo egresados y futuros graduados, de tal manera que se generen relaciones efectivas, participando de las estrategias, acciones y actividades que muestren su empoderamiento con el sector productivo y la sociedad en general; así como el fortalecimiento del indicador de empleabilidad y la tasa de graduación, lo que permite fortalecer las interacciones a lo largo de la vida profesional del egresado.

Líneas de acción:

1.1. Identificación de la actividad y estado actual del graduado.

- **Eje estratégico 2: Inserción y movilidad laboral.** El apoyo y acompañamiento de los egresados en su inserción y movilidad en el sector productivo, para la Institución, representa una importante oportunidad de visibilidad y reconocimiento en la sociedad en general, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus egresados y/o posibles egresados, de sus familias y de la sociedad en general, permitiendo el empoderamiento y apropiación de sus habilidades y destrezas genéricas, y específicas pertinentes a las necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional.

Líneas de acción:

2.1. Fortalecimiento de las estrategias de Intermediación laboral.

- **Eje estratégico 3: Formación, Identidad y relacionamiento.** La formación, identidad y relacionamiento, para la institución son elementos que permiten el fortalecimiento, crecimiento y reconocimiento de las competencias y practica laboral de sus egresados, así como su relacionamiento con los diferentes actores en un contexto local, regional e internacional; mostrando su identidad con principios y valores como profesionales íntegros, competentes, competitivos y responsables con la sociedad y la empresa; contribuyendo a la sostenibilidad organizacional, inmersos en la búsqueda de alternativas y soluciones a las necesidades de su entorno, proponiendo acciones concretas que impacten de manera positiva en la evolución misma de los procesos.



Líneas de acción:

3.1. Valoración de Empleadores.

- **Eje estratégico 4: Participación y comunicación.** La participación de los egresados en los programas y en las propuestas institucionales, es de gran importancia; están involucrados en las decisiones fortalecimiento y mejora continua de los procesos, permitiendo el crecimiento institucional; es por ello su representación en los diferentes cuerpos colegiados y demás estamentos dispuestos por la Institución, generando propuestas, planes, proyectos o actividades que contribuyan al posicionamiento y reconocimiento de la misma.

Líneas de acción:

4.1. Participación de los egresados en los diferentes comités (Facultad, curricular y autoevaluación).

4.2. Participación de los egresados en eventos académicos.

- **Eje estratégico 5. Emprendimiento y Reconocimiento.** En la Institución el emprendimiento y reconocimiento de los egresados, hacen parte del compromiso misional, aportando valor al sector productivo y a la sociedad en general, con la responsabilidad de formar profesionales competentes y competitivos con calidad humana y pertinencia social.

Líneas de acción:

5.1. Caracterización de egresados emprendedores destacados.

4.7. Política de extensión

La Política de Extensión Y Proyección social de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL se define como la Integración de la Universidad con el entorno y la sociedad, mediante un conjunto de acciones que partiendo de un escenario académico influyen positivamente en el medio social, generando cambios en el desarrollo humano integral del individuo.

Su objetivo principal es garantizar presencia y visibilidad institucional en la sociedad de manera activa, que responda a las necesidades del entorno, desarrollando planes, políticas, estrategias y programas, orientados a resolver los problemas reales y apremiantes de la sociedad. Sus **ejes estratégicos** son:



- **Eje estratégico 1: Educación Continua.** Por medio de Educación Continua realiza de manera permanente programas de capacitación de mediana y corta duración, tendientes a la actualización, complementación y difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo y afianzamiento de habilidades y competencias, con el fin de responder a las necesidades de los egresados y la comunidad en general.

Líneas de acción:

- 1.1. Ampliar la ejecución de los diplomados ofertados con competencias específicas como opción de grado.
- 1.2. Portafolio de servicios de extensión para sector externo (diplomados, cursos, talleres, foros y seminarios, asesorías, jornadas de actualización, consultoría).
- 1.3. Congreso con componente internacional.

- **Eje estratégico 2. Emprendimiento:** La Unidad de Emprendimiento estimula el espíritu emprendedor e incentiva la cultura empresarial con responsabilidad social, apoyando a los emprendedores, estudiantes y egresados en la identificación, formulación e implementación de sus planes de negocios. Además, está siempre en la búsqueda de establecer relaciones estratégicas con entidades y actores que apoyan e incentivan la cultura empresarial. Las asesorías de estas iniciativas empresariales buscan dar respuesta a los problemas estructurales de la comunidad, como es el desempleo, el alto grado de incertidumbre frente a la realidad y la falta de oportunidades en el ámbito laboral.

Con estas iniciativas empresariales se busca lograr una sociedad más justa y equitativa que fomente el espíritu emprendedor y empresarial en aras de estimular la capacidad inherente de todos los seres humanos al iniciar procesos y proyectos de vida, que le permitan el logro de sus propósitos en la creación y desarrollo de sus ideas. Entendemos el emprendimiento y el empresarismo, como la capacidad humana susceptible de desarrollo y mejoramiento permanente, lo cual puede llevarse a cabo mediante procesos de formación teórico-práctica.

Líneas de acción:

- 2.1. Fortalecer la educación Empresarial.
- 2.2. Generar y fortalecer unidades productivas.
- 2.3. Incrementar las unidades productivas en la Feria Empresarial.



- **Eje estratégico 3: Prácticas Empresariales.** Las prácticas empresariales se constituyen en la validación de los saberes adquiridos en la fase formativa, se llevan a cabo en el quinto y octavo período para las carreras técnicas y profesionales respectivamente. Su desarrollo será acompañado por los docentes, quienes brindarán apoyo y orientación en la solución de dudas y en aquellos temas fundamentales para lograr el buen desempeño de los estudiantes.

Líneas de acción:

- 3.1. Fortalecimiento de las modalidades de prácticas empresariales.
- 3.2. Alianzas estratégicas, Convenios Interinstitucionales de Practicas
- 3.3. Comité de prácticas.

- **Eje estratégico 4: Egresados.** Los egresados son actores visibles, y el propósito inicial donde se materializa el quehacer académico, siendo coherentes con misión institucional, y las necesidades del sector productivo y de la sociedad en General: este eje estratégico está organizada como una política que permite fortalecer el proceso y dar respuesta a las condiciones institucionales, como acciones transversales al desarrollo de los programas académicos.

Líneas de acción:

- 4.1. Consolidación de la relación-interacción con los egresados.
- 4.2. Fortalecimiento de relación con el egresado.
- 4.3. Portafolio de beneficios para egresados.

- **Eje estratégico 5: Proyección Social.** el eje estratégico de proyección social genera un impacto positivo en las condiciones de vida de la comunidad, promoviendo al corto, mediano y largo plazo el desarrollo de proyectos y relaciones de cooperación, confianza y respeto con los miembros de la comunidad. Trabajando en asocio con las diferentes organizaciones locales y nacionales (Federación Red Vida, Agencia Nacional de Reintegración y Normalización ARN, JAL, instituciones educativas, El Distrito de Barranquilla, El Departamento del Atlántico, entre otros) en el crecimiento integral de la comunidad necesitada, apoyando y participando activamente en el desarrollo de proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y en la construcción del sentido de comunidad.



Líneas de acción:

- 5.1. Realización de proyectos sociales.
- 5.2. Impacto Social.
- 5.3. Incrementar programas de participación comunitaria.
- 5.4. Ampliar convenios de proyección social.

4.8. Política de internacionalización

Para la Corporación Universitaria Latinoamericana-CUL, la política de internacionalización es el instrumento que contiene los lineamientos para el fortalecimiento de la interacción de la comunidad académica e institucional en las labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión, con las dinámicas de los contextos, local, regional, nacional e internacional.

Tiene por objetivo, integrar la dimensión internacional en la cultura institucional de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL con el fin de consolidar la Ruta **CUL Global** que facilitará la internacionalización de los procesos, el relacionamiento estratégico nacional e internacional y los procesos de mejoramiento continuo.

Para la ejecución de esta política y el desarrollo de la internacionalización institucional se ha determinado en coherencia con el Plan de Desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional lo siguientes **ejes estratégicos**:

- **Eje estratégico 1: Gestión de la Internacionalización.** Para la Institución la gestión de la internacionalización, establece el conjunto de acciones que propendan por la gestión y articulación administrativa de la internacionalización y la proyección internacional de la institución.

Líneas de acción:

- 1.1. Consolidación del Departamento de Internacionalización (DEPI).
 - 1.2. Planeación y Orientación de la internacionalización de forma articulada en la CUL.
 - 1.3. Gestión para la visibilidad institucional, creación, consolidación y fortalecimiento de Alianzas, así como la participación en redes de cooperación académica.
- **Eje estratégico 2: Internacionalización en Casa.** Son el conjunto de estrategias que permiten promover el multiculturalismo, multilingüismo y



divulgar la actividad internacional en la institución, por medio de la (Globalización): Pensar lo global desde lo local.

Líneas de acción:

- 2.1. Promoción del multiculturalismo y el multilingüismo en la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL (Actividades).
 - 2.2. Promoción del multiculturalismo y el multilingüismo en la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL (Programa Inter).
 - 2.3. Fomento de la Cultura Internacional en la comunidad académica (Eventos).
 - 2.4. Fomento de la Cultura Internacional en la comunidad académica (Actividades).
- **Eje estratégico 3: Internacionalización de la Docencia y el Currículo.** Es el proceso mediante el cual la institución fomenta la inserción de la dimensión internacional en la gestión curricular y vela por el fortalecimiento de las competencias internacionales e interculturales de su cuerpo docente.

Líneas de acción:

- 3.1. Inserción de la dimensión internacional en la gestión curricular (Currículos Internacionales).
 - 3.2. Fortalecimiento de capacidades (Docentes Globales).
- **Eje estratégico 4: Internacionalización para la Extensión y el Desarrollo.** Conjunto de procesos que promuevan la visibilidad e interrelación de las áreas con la comunidad internacional, la transnacionalización de los servicios de extensión y el desarrollo de la gestión orientada por los objetivos del desarrollo sostenible (Agenda 2030).

Líneas de acción:

- 4.1. Promoción de la visibilidad e interrelación de las áreas con la comunidad internacional (Transnacionalización de los servicios de extensión).
 - 4.2. Desarrollo de la gestión orientada por los objetivos del desarrollo sostenible (Agenda 2030) y responsabilidad social universitaria.
- **Eje estratégico 5: Internacionalización de la investigación.** Establece el conjunto de estrategias para la proyección de la investigación al nivel internacional.

Líneas de acción:



- 5.1. Fomento de la investigación internacional (Producción y Divulgación del conocimiento).
 - 5.2. Inserción en la comunidad científica internacional.
- **Eje estratégico 6: Movilidad Académica.** Establece los lineamientos y procedimiento mediante el cual se lleva a cabo en la institución los procesos de movilidad entrante y saliente en la comunidad académica (Docentes, Estudiantes, Investigadores y Administrativos).

Líneas de acción:

- 6.1. Fomento de la Movilidad Internacional entrante en las diferentes modalidades (Estudiantil).
- 6.2. Fomento de la Movilidad Internacional saliente en las diferentes modalidades (Estudiantil).
- 6.3. Fomento de la Movilidad Internacional entrante en las diferentes modalidades (Docente, Administrativos y Directivos).
- 6.4. Fomento de la Movilidad Internacional saliente en las diferentes modalidades (Docente, Administrativos y Directivos).

4.9. Política de Comunicación y Gestión de la Información

La política de Comunicación y Gestión de la Información de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL, es transversal ya que define lineamientos comunicativos y directrices que permitan promover y fortalecer procesos de divulgación de la información, imagen e identidad corporativa. Como también la construcción de cultura organizacional y la gestión de la información efectiva, asertiva y transparente con los públicos internos y externos.

Tiene por objetivo principal Establecer los lineamientos, estrategias y directrices que permitan el desarrollo de una efectiva comunicación y gestión de la información a las partes interesadas, de manera que se garantice la actualización permanente de toda información, proceso, evento, decisión, acontecimiento y requerimiento de la Corporación Universitaria Latinoamericana- CUL.

Los **ejes estratégicos** son:

- **Eje estratégico 1: Gestión de la comunicación.** Es aquella información que se transfiere a la comunidad por medio de lineamientos, estrategias y directrices que permitan el desarrollo de una efectiva comunicación entre las partes interesadas, de manera que se garantice la divulgación y actualización permanente de la información frente a procesos, eventos, decisiones, acontecimientos y requerimientos de la Corporación Universitaria Latinoamericana.



Líneas de acción:

- 1.1. Consolidación del Departamento de Comunicaciones (Plan de gestión de comunicaciones).
 - 1.2. Comunicación interna.
 - 1.3. Comunicación externa.
- **Eje estratégico 2: Gestión de la Información.** Se define como el conjunto de estrategias y acciones, que permiten controlar el ciclo de vida de la información, garantizando la efectividad de la misma, desde la recolección, validación, hasta su disposición final, con el propósito de brindar información con calidad, transparencia, oportunidad y pertinencia garantizando la integralidad, disponibilidad, y confidencialidad de los reportes que den cuenta del cumplimiento de las condiciones de calidad de la institución y de sus programas académicos formales y de educación continua, en las diferentes modalidades y niveles de formación.

Líneas de acción:

- 2.1. Consolidación de canales de comunicación.
 - 2.2. Diseño y desarrollo de procesos para la gestión de la información.
- **Eje estratégico 3: Mercadeo e identidad institucional.** Son todas aquellas actividades y acciones que contienen los elementos para dar a conocer la oferta académica y el portafolio de servicios, permitiendo empoderar la imagen corporativa en los diferentes canales y redes de comunicación articulando la misión y visión de la organización, como sello diferenciador que muestra la prestación de un servicio con calidad, efectividad y sentido social, generando valor tanto a la sociedad como a la organización, así como identidad y reconocimiento por la labor desarrollada con experiencia y tradición.

Líneas de acción:

- 3.1. Marketing Institucional e identidad institucional.
- 3.2. Gestión de alianzas estratégicas con diferentes entes y medios.

4.10. Política de Talento Humano

La política de Talento Humano, de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL define los lineamientos para la gestión del personal, fomentando el compromiso de la institución con la calidad, mejoramiento continuo, bienestar laboral, calidad de



vida, clima organizacional y el fortalecimiento de las competencias de su personal académico y administrativo.

Tiene como objetivo gestionar el personal administrativo y académico para el desarrollo de sus procesos y cumplimiento de sus propósitos, través de acciones y estrategias en la selección, compensación, formación, desarrollo y permanencia a los mismos, generando valor a los procesos de la institución, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.

Se ha determinado la siguiente disposición en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional:

- **Eje estratégico 1: Selección de personal Administrativo y Profesores.** El proceso de selección de personal administrativo y profesores, contiene las estrategias para la selección de personal competente para el desarrollo de los diferentes cargos que promueve la institución.

Líneas de acción:

- 1.1. Perfiles de cargo.
- 1.2. Fortalecimiento de proceso de reclutamiento y selección.

- **Eje estratégico 2: Vinculación y Contratación.** Para la institución la vinculación y contratación son elementos que permiten la formalización y legalización del ingreso de personal administrativo y académico necesarios para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y de extensión de los programas académico y de educación continua.

Líneas de acción:

- 2.1. Consolidar del Departamento de Talento Humano.
- 2.2. Proyección de docentes.
- 2.3. Fortalecimiento de proceso de vinculación y contratación.

- **Eje estratégico 3: Formación y desarrollo.** Este eje estratégico define el fortalecimiento de las competencias, habilidades y valores del personal administrativo y académico, generando crecimiento y desarrollo integral.

Líneas de acción:

- 3.1. Desarrollo profesoral.
- 3.2. Desarrollo personal administrativo.



- **Eje estratégico 4: Compensación.** la compensación es un programa, que contribuye a la satisfacción y al reconocimiento del personal administrativo y académico generando motivación, autorregulación, compromiso y dedicación a las labores formativas, académicas, docentes, científicas y de extensión.

Líneas de acción:

- 4.1. Portafolio de Beneficios.
- 4.2. Estructuración Salarial.

- **Eje estratégico 5: Ascenso y/o Carrera Académica.** Promueve el crecimiento y mejoramiento económico de su planta de personal administrativa y académica a través de las diferentes convocatorias para el ingreso o reclasificación de la carrea académica.

Líneas de acción:

- 5.1. Categorización y Cualificación docente.
- 5.2. Categorización y ascenso administrativo.

- **Eje estratégico 6: Permanencia.** La permanencia para la Institución es el recurso que promueve el conjunto de acciones y estrategias para mantener una planta de personal administrativa y académica Idónea y comprometida con los objetivos y visión de la organización, generando estabilidad y pertenencia, en el desarrollo de las actividades administrativas y académicas.

Líneas de acción:

- 6.1. Bienestar Laboral.

- **Eje estratégico 7: Evaluación del Talento Humano.** Para la Institución la evaluación es un proceso en el cual se analiza el desempeño del personal administrativo y académico por competencias, logros individuales y grupales, durante un periodo determinado; direccionada al mejoramiento continuo, al desarrollo profesional y laboral de los mismos.

Líneas de acción:

- 7.1. Evaluación de desempeño.

4.11. Política de Aseguramiento de Calidad

La política de Aseguramiento de la Calidad orienta los lineamientos mediante el cual la institución garantiza la calidad y gestión de sus procesos académicos y



administrativos, en coherencia y articulados con la normatividad legal vigente, el Proyecto Educativo y el de Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de prestar un servicio eficaz y pertinente hacia la comunidad.

El objetivo principal de la política de aseguramiento de la calidad es asegurar la calidad de los procesos de la Corporación Universitaria Latinoamericana, teniendo en cuenta la autoevaluación, autorregulación, y el mejoramiento continuo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

Se define los **ejes estratégicos** en autoevaluación, auto regulación, mejoramiento continuo, sistemas de información y la articulación con los sistemas integrados de gestión, que la Corporación Universitaria Latinoamericana pretende implementar y consolidar por medio del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo.

- **Eje estratégico 1: Autoevaluación.** Es un proceso de reflexión que permite medir el estado de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión, por medio de la evaluación a través de su Modelo Articulado de Evaluación Continua (MAEC). Fomentando la participación de los actores académicos con el fin de generar el análisis sistémico de la gestión de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y mejora; garantizando las condiciones de calidad de la institución y de sus programas académicos permitiendo generar y fomentar la toma de decisiones que contribuyen al avance, fortalecimiento, plan de mejoramiento de su comunidad y de sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

Líneas de acción:

- 1.1. Autoevaluación de Programas académicos.
- 1.2. Autoevaluación Institucional.

- **Eje estratégico 2: Autorregulación.** se concibe la autorregulación, como el proceso de observación continuo de gestión, donde las unidades académicas y administrativas son responsables de impulsar y coordinar los resultados generados del proceso de auto evaluación desarrollando las acciones necesarias para las condiciones y factores que permiten el camino hacia la excelencia bajo el propósito misional de la institución, garantizando los resultados obtenidos de manera constante con el fin de hacer los ajustes pertinentes que consoliden el plan de mejoramiento continuo.



Líneas de acción:

- 2.1. Plan de Mejoramiento Programas.
- 2.2. Plan de mejoramiento Institucional.

- **Eje estratégico 3: Mejoramiento Continuo.** Es el proceso que consolida las fortalezas, transforma las debilidades en oportunidades articulando las funciones misionales, estratégicas y de apoyo. Demostrando el cumplimiento y avances de las estrategias y acciones propuestas institucionalmente y de los programas lo cual minimiza, controla o elimina los riesgos que se pueden presentar tanto en la gestión académica como administrativa.

Líneas de acción:

- 3.1. Seguimiento y avances del plan de mejoramiento de Programas.
- 3.2. Seguimiento y avances del plan de mejoramiento Institucional.
- 3.3. Cumplimiento del Plan de mejoramiento SG.

- **Eje estratégico 4: Sistemas de Información.** Son elementos esenciales para la toma de decisiones que permiten la consolidación y análisis de la información como los indicadores de gestión, las estadísticas, bases de datos, los reportes de SNIES, SPADIES, SIRE y Observatorio laboral generados por los diferentes actores tanto internos como externos. Posibilitan evidenciar el desempeño y evolución de los procesos, así como la eficacia de los mismos, esenciales para la mejora continua, por lo tanto, se hace necesario la consolidación y alcance de estos de manera efectiva, así como su apropiación y reflexión permanente a nivel institucional.

Líneas de acción:

- 4.1. Reporte a los Sistemas de Información Externos (SNIES, SPADIES, OLE, SIRE, etc.).
- 4.2. Conformación del equipo de trabajo de estadística y sistemas de información.
- 4.3. Adquisición e implementación de un Software de indicadores.
- 4.4. Diseño e implementación de un Sistema de Información para el MAEC.
- 4.5. Software Gestión Humana (Autogestión y evaluación de desempeño).
- 4.6. Software de Bienestar Universitario.
- 4.7. Software de Admisiones y Registros.
- 4.8. Sistema de Información de Financiero y Administrativo-Compras.



- **Eje estratégico 5: Articulación con los Sistemas Integrados de gestión.** Por medio de este eje estratégico busca la articulación del sistema interno de aseguramiento de la calidad y los Sistemas Integrados de Gestión. A través de éstos últimos se evalúa la conformidad de los requisitos normativos y, su implementación ayuda a la mejora permanente de los servicios que se ofrecen involucrando tanto a lo académico como lo administrativo, direccionado a la satisfacción de las partes interesadas (clientes internos y externos), aumento de la productividad(demanda vs oferta), el logro de los resultados de aprendizaje, mejora en la toma de decisiones, propiciando ambientes de trabajo bajo condiciones seguras y sanas, igualmente busca el bienestar laboral, el bienestar estudiantil, promoviendo el autocuidado y compromiso de los empleados, contratistas y proveedores, conservación y preservación del medio ambiente.

Líneas de acción:

- 5.1. Certificación y renovación del SGC en la ISO 9001:2015.
 - 5.2. Fortalecimiento de la gestión documental de la Institución.
 - 5.3. Satisfacción de los clientes.
 - 5.4. Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental en la Institución.
 - 5.5. Creación de la Unidad de Gestión Ambiental.
 - 5.6. Cultura ambiental.
 - 5.7. Entornos libres de contaminación.
 - 5.8. Manejo del recurso hídrico.
 - 5.9. Certificación y renovación del Sistema de Gestión Ambiental en la Institución de acuerdo a la ISO 14001:2015.
 - 5.10. Articulación de los Sistemas de Gestión.
 - 5.11. Mantenimiento del SG-SST de acuerdo a los requerimientos de la normatividad vigente.
 - 5.12. Cumplimiento Legal Normativo en materia de SST.
 - 5.13. Identificación, evaluación, valoración de peligros y riesgos.
 - 5.14. Establecimiento de medidas de tratamiento para peligros y riesgos.
- **Eje estratégico 6: Planeación y evaluación Institucional.** A través de este eje estratégico se busca fortalecer el proceso de Rendición de cuentas y planeación. Establecer directrices de diseño, actualización, seguimiento, evaluación y control al Proyecto educativo institucional y Plan de Desarrollo Institucional; de tal manera que permita conocer el nivel de avance y cumplimiento de las estrategias y actividades planteadas por cada línea de acción.



Líneas de acción:

- 6.1. Plan de Desarrollo Institucional.
- 6.2. Implementación del PEI.
- 6.3. Gestión y Rendición de cuentas de las áreas.

- **Eje estratégico 7: Gobernabilidad.** Este eje estratégico busca fortalecer la cultura de la Institución académico-administrativo, a través de la implementación de estatutos, reglamentos, políticas, manuales que conlleven al cumplimiento de los procesos y funciones sustantivas de la educación.

Líneas de acción:

- 7.1. Estatuto General.
- 7.2. Código de Ética y Buen Gobierno.
- 7.3. Buen gobierno.



5. MAPA ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

El mapa estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 de la Corporación Universitaria Latinoamericana, CUL, muestra la ruta que se ha definido en los próximos 7 años para alcanzar los objetivos y cumplir con la visión institucional. Este plan de desarrollo se compone por:

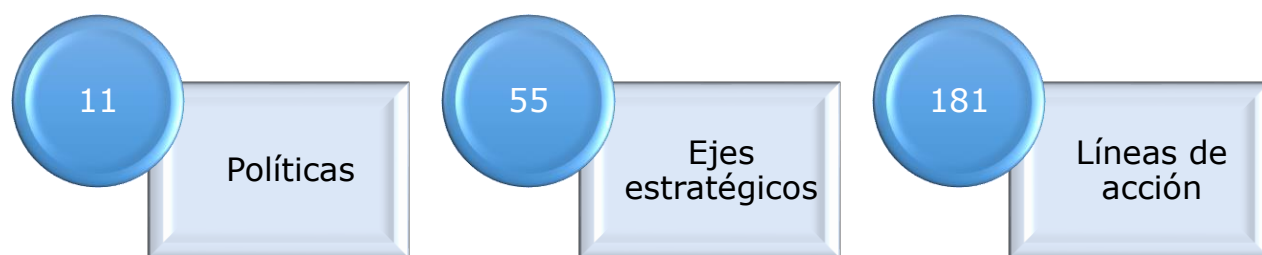


Figure 5. Composición mapa estratégico del plan de desarrollo

A continuación, se puede evidenciar los ejes estratégicos, las líneas de acción por cada una de las políticas, y la ponderación (%) que se le asignó; la sumatoria de estas corresponde al 100%. Anualmente se verificará el nivel de avance y cumplimiento que tuvo la política de tal manera que al finalizar el año 2028 podamos tener un cumplimiento total.

i. Política académica y de formación

El plan de esta política está conformado por:



Figure 6. Conformación plan política académica y de formación



A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METODO DE CALCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
15%	Gestión académica	Renovación de programas académicos (Pregrado y posgrado)	Número de programas renovados (Lic. en Pedagogía Infantil; Lic. en Educación Física, recreación y deporte; Ing. de Sistemas; Ing. Industrial; Especialización de SST)	5	1	1	1	1	1		
		Construcción de programas académicos pregrados nuevos modalidad presencial	Número de programas nuevos propuestos y construidos (Derecho; Administración Logística)	2	2						
		Construcción de programas académicos pregrados nuevos modalidad virtual	Número de programas nuevos propuestos y construidos modalidad virtual (Derecho; Contaduría; Administración Logística)	3	3						
		Construcción de programas de posgrado nuevos modalidad virtual	Número de programas nuevos de posgrados construidos (Especialización en Gerencia de IT; Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería; Especialización en Gestión de SST)	3		3					
		Construcción de programas de posgrado nuevos modalidad presencial	Número de programas nuevos de posgrados construidos (Especialización en Gerencia de IT; Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería)	2	2						
		Construcción y presentación para la Acreditación de programas académicos	Número de programas presentados para acreditación	2	2						
	Formación académica	Desarrollo del Comité Curricular por programa (Perfil de Egreso, Plan de Estudio, Integralidad, flexibilidad, Interdisciplinariedad, coherencia misión, normatividad legal vigente y las exigencias del sector productivo)	Número de comité realizados por programa durante el periodo	448	64	64	64	64	64	64	64
		Desarrollo del Consejo de Facultad	Número de sesiones del consejo realizadas por facultad durante el periodo	224	32	32	32	32	32	32	32
		Bilingüismo (Nivel básico de la segunda lengua en la comunidad estudiantil)	N. Estudiantes graduados con el Nivel exigido (B1)	5529	700	728	757	787	819	852	886
		Valor Agregado (Centro de Recursos para la Excelencia Académica)	N. de estudiantes impactados / N. de estudiantes matriculados (1,2,3,4to semestre) *100	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
			N. de estudiantes impactados / N. de estudiantes matriculados (5,6,7,8vo semestre) *100	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
	Competencias y Resultados de Aprendizaje	Fortalecimiento de la ruta de conocimiento del programa	Informe de evolución de cumplimiento de los resultados de aprendizaje	112	16	16	16	16	16	16	16
		Evaluación del impacto del trabajo de grado en los procesos de formación y titulación del estudiante	Informe de evaluación de impacto de trabajo de grados	56	8	8	8	8	8	8	8
	Modelo pedagógico	Articulación del modelo pedagógico en el ejercicio académico	Informe y evidencia de la articulación del modelo pedagógico en los micro currículos	56	8	8	8	8	8	8	8
	Interacción	Relación entre actores de la formación en los procesos de enseñanza aprendizaje.	Número de encuentros y actividades que garanticen la interacción del programa con las funciones sustantivas y los distintos grupos de interés.	210	30	30	30	30	30	30	30
Conceptualización teórica y epistemológica	Articulación, apropiación e incorporación de las bases teóricas del programa e las actividades académicas, culturales, científicas y de extensión.	Número de Jornadas de Trabajo (Revisión, Reflexión y Análisis)	24	0	8	0	8	0	8	0	
Marco Nacional de Cualificaciones	Evidenciar el desarrollo de los desempeños en las competencias y/o resultados de aprendizajes del perfil de egreso	Informe del desempeños alcanzados en las competencias y /o resultados de aprendizaje del perfil de egreso (Corto, Mediano y Largo plazo).	112	16	16	16	16	16	16	16	
Evaluación	Valorar la formación desde la perspectiva desde lo procesual, sistemático y continuo considerando las oportunidades de mejora continua	Identificación y análisis del desempeño estudiantil a través de los resultados de aprendizaje.	56	8	8	8	8	8	8	8	

Table 10. Plan estratégico política académica y de formación

Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.

ii. Política de infraestructura física y tecnológica

El plan de esta política está conformado por:

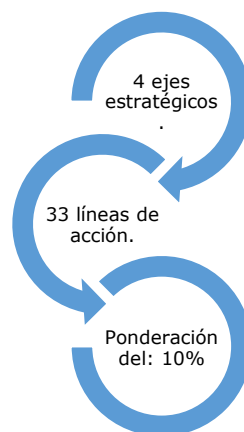


Figure 7. Conformación plan política de infraestructura física y tecnológica



A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
10%	Gestión de la infraestructura tecnológica	Fortalecimiento del equipo de trabajo de IT	Número de personal de apoyo contratado para el equipo de Infraestructura Tecnológica	4	2	1		1			
			No. De personas capacitadas para fortalecer sus competencias y habilidades en IT/ No. De colaboradores del equipo de IT *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Consolidación del Sistema TIC; Replanteamiento del sistema TIC y Construcción del manuales y procedimiento del sistema TIC	Proceso de Infraestructura tecnológica creado e implementado.	2	1	1					
		Conectividad: Ampliación de cobertura de internet	Número de puntos de acceso que se instalaron para la ampliación de cobertura del internet	42	10	7	5	5	5	5	5
		Infraestructura de aulas virtuales	Número de infraestructura para las aulas virtuales	3	1						
		Fortalecimiento de las competencias del personal académico-administrativo	No. De docentes/administrativos capacitados en uso de TIC para la educación / No. De docentes de planta *100	95%	85%	85%	90%	90%	95%	95%	95%
			No. De docentes/administrativos capacitados en competencias digitales / No. De docentes de planta *100	95%	85%	85%	90%	90%	95%	95%	95%
		Virtualidad: Plataforma tecnológica	No. De plataformas tecnológicas para la virtualidad	3	1						
	Gestión de la infraestructura física	Fortalecimiento del equipo de trabajo	Número de encuentros y actividades para fortalecer el buen desempeño del personal y garantizar el mantenimiento de la infraestructura	14	2	2	2	2	2	2	2
		Ampliación de capacidad física: Espacio para nuevos Programas y requerimientos de nuevos proyectos de infraestructura. (Edificio in situ o fuera del campus)	Número de proyectos nuevos ejecutados (Edificio in situ o fuera del campus)	1		1	1	1	1	1	1
		Nuevos proyectos de infraestructura (Biblioteca)	Construcción de la Biblioteca Institucional	1						1	
		Nuevos proyectos de infraestructura (Salas de lectura y trabajo)	Construcción de salas de lectura y trabajo para la comunidad académica	6			6				
		Adecuación: Laboratorio Contable y Financiero	Adecuación de laboratorio Contable y Financiero	1			1				
		Adecuación: Laboratorio de Simulación/Bolsa	Construcción de laboratorio de simulación/bolsa	1			1				
		Adecuación: Laboratorios de Física (Mecánica, eléctrica, calor y ondas)	Adecuación de laboratorios de física	1				1			
		Adecuación: Laboratorio de Métodos y Tiempos	Adecuación de laboratorio de métodos y tiempos	1			1				
		Adecuación: Laboratorio SST (Higiene Industrial)	Construcción de laboratorios para el programa de SST	1		1					
		Adecuación: Salones para Bienestar (Cultura, deporte, Salud)	Número de salones adecuados para desarrollar las actividades de deporte, cultura y salud	5			2	2	1		
		Espacios y escenarios deportivos, recreación y esparcimiento (Propio)	Número de escenarios deportivos, de recreación y esparcimiento propios	2					1	1	
		Nuevos proyectos de infraestructura (Baños propios: Estudiantes)	Construcción de baños para estudiantes	2			2				
		Nuevos proyectos de infraestructura (Archivo Central)	Construcción del archivo central institucional	1		1					
		Adecuación: Cafetería	Adecuación cafetería	1					1		
		Mantenimiento, Renovación y Actualización de la infraestructura física y tecnológica	Mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica	Actividades del programa de mantenimiento ejecutadas / actividades totales del programa de mantenimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Mantenimiento y modernización de zonas verdes		Número de espacios destinados para zonas verdes	7	1	1	1	1	1	1	1
	Ampliación y modernización de zona de alimentación para administrativos		Número de espacios destinados para la alimentación de los administrativos y personal de mantenimiento	2					2		
	Ampliación de sala de profesores (+ Cubículos)		Número de salas de cómputo que se ampliaron y dotaron con los insumos para la prestación del servicio	2			1		1		
Modernización de mobiliarios	Áreas en las cuales se destinó recursos para la modernización de los mobiliarios		7	1	1	1	1	1	1	1	
Modernización de la Oficina de Directores de programa	Adecuación y dotación de Oficina de Directores de programa		1	1							
Adecuación de espacio para la Oficina de Extensión y proyección social	Adecuación y dotación de Oficina de Extensión y proyección social		1	1							
Adecuación para Salas especializadas	No. De salas especializadas adecuadas		8	4		2			2		
	No. De equipos de cómputo nuevos para la dotación de las salas de cómputo		220	75	25	60			60		
	Recursos financiero, destinado para la modernización y adquisición de recursos tecnológicos, audiovisuales y de comunicación		\$ 631.863.558	\$ 80.000.000	\$ 83.200.000	\$ 86.528.000	\$ 89.989.120	\$ 93.588.685	\$ 97.332.232	\$ 101.225.521	
Apoyo Tecnológico y Sistemas de Información	Círculo cerrado	No. de cámaras instaladas en la Institución	16		16						
	Seguridad Informática	Número de ataques informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Información que se filtre en 80	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Número de incidentes cibernéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Número de dispositivos no identificados en la red interna	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Número de vulnerabilidades conocidas en sistemas internos y externos	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Protección de datos personales	No. De veces que se ha filtrado información y datos de la Institución (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, financiero, etc.)	0	0	0	0	0	0	0	0	
Adquisición de bases de datos especializadas	No. De base de datos especializadas	4		1		1		1	1		

Table 11. Plan estratégico de infraestructura física y tecnológica
Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.



iii. Política Financiera

El plan de esta política está conformado por:

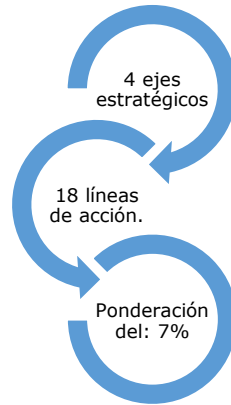


Figure 8. Conformación plan política financiera

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METODO DE CALCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
7%	Obtención, planificación, gestión y control de recursos financieros	Aprobación de incrementos pecunarios	Acuerdo de aprobación de pecunarios	7	1	1	1	1	1	1	1
		Proyección de estudiantes	# de estudiantes	77525	9061	9958	10519	11161	11713	12274	12839
		Ingresos por matrículas de pregrado	# de estudiantes x Valor de Matrícula pregrado	#####	\$ 17.909.115.200	\$ 18.625.479.808	\$ 19.370.499.000	\$ 20.145.318.960	\$ 20.951.131.719	\$ 21.789.176.987	\$ 22.660.744.067
		Ingresos por matrículas de posgrado	# de estudiantes x Valor de Matrícula postgrado	\$ 4.600.274.990	\$ 266.678.752	\$ 438.531.342	\$ 719.134.589	\$ 747.899.972	\$ 777.815.971	\$ 808.928.610	\$ 841.285.754
		Otros ingresos académicos	# de derechos x valor de pecunarios	\$ 5.208.175.145	\$ 620.476.040	\$ 657.704.602	\$ 697.166.879	\$ 738.996.891	\$ 783.336.705	\$ 830.336.907	\$ 880.157.121
		Ingresos por extensión y educación continua	# de estudiantes x Valor de programas de educación continua o extensión	\$ 10.944.994.757	\$ 1.385.741.540	\$ 1.441.171.202	\$ 1.498.818.050	\$ 1.558.770.772	\$ 1.621.121.603	\$ 1.685.966.467	\$ 1.753.405.125
		Ingresos por convenios gubernamentales y/o proyectos	Suma de valores de contratos	\$ 1.579.658.896	\$ 200.000.000	\$ 208.000.000	\$ 216.320.000	\$ 224.972.800	\$ 233.971.712	\$ 243.330.580	\$ 253.063.804
		Crédito y Cobranza	% de disminución de cartera	40%	10%	15%	20%	15%	30%	35%	40%
		Acciones de control internos en los recursos financieros	No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Formulación, ejecución, seguimiento y control de presupuesto	Elaboración y aprobación de presupuestos de ingresos	Acuerdo de aprobación de presupuesto	7	1	1	1	1	1	1
	Elaboración y aprobación de presupuestos de gastos de funcionamiento		Acuerdo de aprobación de presupuesto	7	1	1	1	1	1	1	1
	Control y evaluación de la ejecución presupuestal y apropiaciones		% de cumplimiento de ejecución presupuestal	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
	Asignación y ejecución de recursos financieros	Asignación equitativa de recursos que posibiliten la ejecución de las funciones sustantivas de la institución	% de recursos asignados a las función sustantivas según plan operativo	10%	7%	8%	8%	9%	9%	10%	10%
		Control y evaluación de la ejecución de los recursos financieros asignados al desarrollo de las funciones sustantivas	% de ejecución de los recursos asignados para las unidades	90%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%
	Divulgación de políticas y de informes generales	Elaboración de Plan de inversión y proyección de estados financieros	Acuerdo de Aprobación plan de inversión	7	1	1	1	11	1	1	1
		Fortalecimiento de capacidades en directivos para el uso y apropiación de la información para la toma de decisiones, y adopción de estrategias y mecanismos para el uso eficiente de los recursos.	# de capacitaciones al área administrativas programadas/ realizadas	14	2	2	22	2	2	2	2,0
		Presentación de Informe de Gestión Financiera	# de actas de rendición de cuentas	7	1	1	11	1	1	1	1,0
		Divulgación a la Comunidad Universitaria de políticas y presentación de los resultados de gestión financiera.	Informe de evidencias de la divulgación	7	1	1	1	1	1	1	1

Table 12. Plan estratégico política financiera

Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.

iv. Política de investigación

El plan de esta política está conformado por:

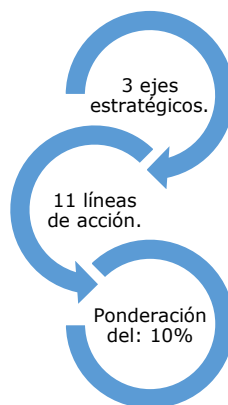


Figure 9. Conformación plan de política de investigación

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METODO DE CALCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
10%	Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	La Investigación en el currículo: Asignaturas del componente de investigación	Número de micro currículos actualizados del componente de investigación / Total de asignaturas *100	90%	50%	60%	70%	75%	80%	85%	90%
		La Investigación en el currículo: Proyectos de Aula	Número de proyectos de aula presentados en el encuentro de proyectos de aula investigativos	48	20	23	28	33	36	38	48
		La Investigación fuera del Aula : Semilleros de Investigación	Número de semilleros por programa / Número de ejes temáticos del programa x 100	90%	35%	40%	50%	60%	70%	80%	90%
		La Investigación fuera del Aula : Trabajos de grado	Número de trabajos de grado del programa / Número de estudiantes con requisitos cumplidos para grados x 100	2,50%	0%	0,50%	0,75%	1%	1,50%	2,00%	2,50%
	Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	Generación de Investigación científica de alto impacto: Consolidación de los grupos de investigación.	Categorización de grupos ante Min Ciencias en A	grupos en A	100% categorizados en A	100% categorizados en A	100% categorizados en A	100% categorizados en A	100% categorizados en A	100% categorizados en A	100% categorizados en A
		Generación de Investigación científica de alto impacto: Fortalecimiento de la formación de los docentes investigadores.	Categorización de Docentes ante Min Ciencias	Docentes Investigadores Asociados	100% categorizados Asociados	100% categorizados Asociados	100% categorizados Asociados	100% categorizados Asociados	100% categorizados Asociados	100% categorizados Asociados	100% categorizados Asociados
		Generación de Investigación científica de alto impacto: Desarrollo de ciencia, tecnología e innovación con el sector productivo/emposarial	Generación de investigaciones con el sector real (operacionalización de convenios)/ No. De convenios x 100	60%	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%
	Divulgación y Gestión de publicaciones	Posicionamiento de la editorial: Creación de convocatorias de publicación	Número de textos aprobados y publicados en un año	7	1	2	3	4	5	6	7
		Posicionamiento de la editorial: Aumentar el impacto y alcance de la editorial	Indexación de bases de datos internacionales	1				1			
		Posicionamiento de las revistas científicas: Aumentar el impacto y alcance de las revistas	Indexación de bases de datos internacionales	5	1	1	1		1		1
	Posicionamiento de las revistas científicas: Posicionar nuevas revistas científicas	Número de revistas científicas / Total de facultades de la institución x 100	3		3						

Table 13. Plan estratégico de política de investigación

Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.

v. Política de bienestar universitario

El plan de esta política está conformado por:

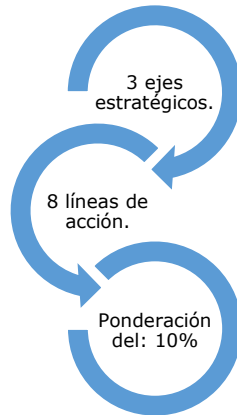


Figure 10. Conformación plan de política de bienestar universitario

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METODO DE CALCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
10%	Permanencia y Graduación	Adaptación y Formación Integral	Número de actividades o servicios que se realizar para promover la adaptación y la formación integral del estudiante.	196	25	26	27	28	29	30	31
		Desarrollo humano y calidad de vida	Número de actividades o servicios que promuevan el desarrollo humano y calidad de vida.	94	10	12	12	14	14	16	16
		Evaluación de la Deserción y la graduación	Tasa de deserción de programas de pregrado	14,3%	15,48%	15,28%	15,09%	14,90%	14,70%	14,50%	14,30%
			Tasa de deserción de programas de posgrado	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
			Tasa de graduación de programas de pregrado	85,05	84,55	84,72	84,91	85,01	85,03	85,05	99,86
			Tasa de graduación de programas de posgrado	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
	Bienestar Integral	Salud	Número de participantes de la comunidad institucional en las actividades de salud	23800	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700
		Cultura	Número de participantes de la comunidad institucional en las actividades de cultura	20250	2600	2650	2800	2900	3000	3100	3200
		Deporte y Recreación	Número de participantes de la comunidad institucional en las actividades de deporte	21270	2570	3700	2800	2900	3000	3100	3200
	Inclusión	Ayudas Educativas	Porcentaje de aumento/sostenimiento de recursos asignado para ayuda educativa	13%	10%	10%	12%	12%	13%	13%	13%
		CUI, Incluyente	Número de actividades o acciones que promuevan el respeto a la diversidad e incentiven la participación de la comunidad institucional.	44	4	4	6	6	8	8	8

Table 14. Plan estratégico de política de bienestar universitario

Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.



vi. Política de egresados

El plan de esta política está conformado por:

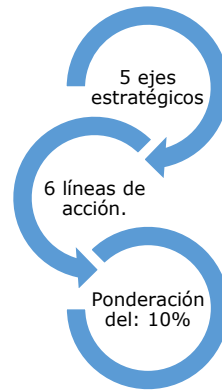


Figure 11. Conformación plan de política de egresados

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METODO DE CALCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
10%	Seguimiento a la actividad profesional y laboral de los egresados, estudiantes de último semestre y egresados no titulados	Identificación de la actividad y estado actual del graduado.	Número de graduados contactados y actualizados	3250	350	400	420	480	500	520	580
		Inserción y movilidad laboral	Fortalecimiento de las estrategias de Intermediación laboral	Número de estudiantes y egresados contratados por ofertas publicadas en el portal laboral / Número de estudiantes y egresados que aplicaron a las ofertas laborales publicadas en el portal laboral*100	11%	5%	6%	7%	8%	9%	10%
	Formación, Identidad y relacionamiento	Valoración de Empleadores	Encuesta de satisfacción de empleabilidad de egresados: No. De encuestas con Resultados satisfactorios / No. De encuestas aplicadas *100	553%	70%	73%	76%	79%	82%	85%	88%
			No. De cartas de recomendación y satisfacción de empleadores	140	14	16	18	20	22	24	26
	Participación de los egresados en el fortalecimiento de los programas académicos e Institucional	Participación de los egresados en los diferentes comités (Facultad, curricular y subevaluación)	Número de egresados participantes en los diferentes comités (distintos por año)	106	14	14	14	16	16	16	16
			Participación de los egresados en eventos académicos	Número de egresados participantes en los diferentes eventos académicos institucionales. (distintos por año)	70	7	8	9	10	11	12
Emprendimiento y Reconocimiento de los egresados en el sector productivo y en la sociedad en general	Caracterización de egresados emprendedores destacados	Número de graduados emprendedores destacados reconocidos por la CUL (han recibido distinciones y reconocimientos por entidades externas públicas o privadas, emprendedores)	154	16	18	20	22	24	26	28	

Table 15. Plan estratégico de política de egresados

Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.



vii. Política de extensión y proyección social

El plan de esta política está conformado por:

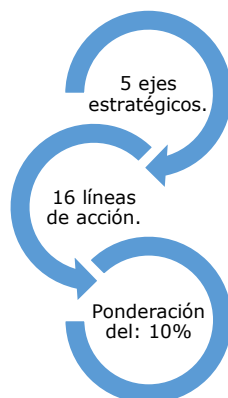


Figure 12. Conformación plan de política de extensión y proyección social

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METODO DE CALCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
10%	Educación Continua	Ampliar la ejecución de los diplomados ofertados por programa como opción de grado	Numero de diplomados ofertados por programa como opción de grado	113	13	14	15	16	17	18	20
		Portafolio de servicios de extensión para lector externo (diplomados, cursos, talleres, foros y seminarios, asesorías, jornadas de actualización, consultoría)	Numero de servicios: diplomados, cursos, talleres, foros y seminarios, asesorías, jornadas de actualización, consultoría ejecutados	112	10	12	14	16	18	20	22
		Congreso con componente internacional	Numero de congresos con componente internacional	18	1	2	3	3	3	3	3
	Emprendimiento	Fortalecer la educación Empresarial	Numero de actividades lúdicas, capacitaciones, talleres, charlas de creatividad e innovación y/o emprendimiento ejecutados	88	10	10	12	12	14	14	16
		Generar y fortalecer unidades productivas	Numero de estudiantes con unidad de negocio	273	36	37	38	39	40	41	42
		Incrementar las unidades productivas en la Feria Empresarial	Numero de emprendimientos presentados en las ferias de Comercialización	651	90	91	92	93	94	95	96
	Prácticas empresariales	Fortalecimiento de las modalidades de prácticas empresariales	Numero de estudiantes que realizan prácticas empresariales en las diferentes modalidades/Numero de estudiantes matriculados en último semestre(periodo de práctica)*100	100%	87%	89%	91%	93%	95%	97%	100%
		Alianzas estratégicas, Convenios Interinstitucionales de Prácticas	Numero de nuevos convenios	83	77	78	79	80	81	82	83
		Comité de prácticas	Numero de comité de prácticas realizados	56	8	8	8	8	8	8	8
	Egresados	Consolidación de la relación-interacción con los egresados	Numero de encuentros con egresados	102	12	14	14	14	16	16	16
		Fortalecimiento de relación con el egresado.	Numero de boletines para egresados. (Informativo y Oportunidades)	42	6	6	6	6	6	6	6
		Portafolio de beneficios para egresados	Numero de beneficios definidos.	28	4	8	12	16	20	24	28
	Proyección social	Realización de proyectos sociales	Numero de proyectos sociales realizados por la institución hacia a comunidad	18	1	2	3	3	3	3	3
		Impacto Social	Numero de apreciaciones positivas de los proyectos y/o actividades sociales ejecutados por los programas/numero de agentes externos encuestados*100	100%	50%	60%	70%	80%	90%	95%	100%
		Incrementar programas de participación comunitaria	Numero de servicios/actividades sociales ofertados comunitaria	81	6	8	10	12	14	15	16
		Ampliar convenios de proyección social	Numero de nuevos convenios de extensión y proyección social gestionados y firmados + Numero de convenios de extensión y proyección social existentes.	16	4	6	8	10	12	14	16

Table 16. Plan estratégico de política de extensión y proyección social

Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.

viii. Política de internacionalización

El plan de esta política está conformado por:

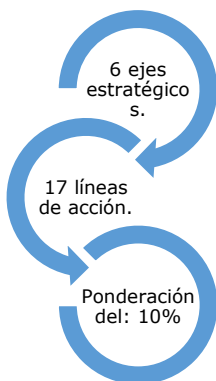


Figure 13. Conformación plan de política de internacionalización

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	MÉTODO DE CALCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO							
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
10%	Gestión de la Internacionalización	Consolidación del Departamento de Internacionalización (DEPI)	Proceso de internacionalización creado e implementado.	1	1							
			Número de personal de apoyo vinculado.	5	2	1		1		1		
			Número de informes de actualización del Micrositio de Internacionalización	7	1	1	1	1	1	1	1	
		Planeación y Orientación de la Internacionalización de forma articulada en la CUL.	Número de boletines CULGlobal	28	4	4	4	4	4	4	4	
			Número de reuniones del Comité de Internacionalización.	28	4	4	4	4	4	4	4	
			Matriz diseñada para la Gestión de la Internacionalización.	1	1							
			Número de actualizaciones al SIICUL	12	2	2		2	2	2	2	
			Número de alianzas y convenios firmados.	21	3	3	3	3	3	3	3	
			Número de Redes, Asociaciones y/o Clúster	14	2	2	2	2	2	2	2	
			Gestión para la visibilidad institucional, creación, consolidación y fortalecimiento de alianzas, así como la participación en redes de cooperación académica.									
	Número de participaciones	70	10	10	10	10	10	10	10			
	Internacionalización en Casa	Promoción del multiculturalismo y el multilingüismo en la CUL (Actividades)	Número de actividades	14	2	2	2	2	2	2	2	
			Número de sesiones.	26	2	4	4	4	4	4	4	
		Promoción del multiculturalismo y el multilingüismo en la CUL (Programa Inter)	Global Club creado.	7	1	1	1	1	1	1	1	
			Fomento de la Cultura Internacional en la comunidad académica (Eventos).	8	1	1	1	1	1	1	1	
		Fomento de la Cultura Internacional en la comunidad académica (Actividades).	Número de eventos.	14	2	2	2	2	2	2	2	
			Número de actividades	14	2	2	2	2	2	2	2	
	Internacionalización de la Docencia y el Currículo	Inserción de la dimensión internacional en el curricular (Currículos Internacionales).	Número de informes de las estrategias utilizadas.	205	10	20	25	30	35	40	45	
			Fortalecimiento de capacidades (Docentes Globales).	4	1		1		1		1	
	Internacionalización para la Extensión y el Desarrollo	Promoción de la visibilidad e interrelación de las áreas con la comunidad internacional (Transnacionalización de los servicios de extensión.)	Número de actividades de extensión con vinculación internacional	13	1	2	2	2	2	2	2	
			Base de Datos egresados en el exterior.	7	1	1	1	1	1	1	1	
		Desarrollo de la gestión orientada por los objetivos del desarrollo sostenible (Agenda 2030) y responsabilidad social universitaria.	Número de actividades realizadas que promuevan la Agenda 2030 y RSE	13	1	2	2	2	2	2	2	
	Internacionalización de la Investigación	Fomento de la investigación internacional (Producción y Divulgación del conocimiento)	Número de productos obtenidos del fomento de la investigación internacional	14	2	2	2	2	2	2	2	
		Inserción en la comunidad científica internacional	Número de eventos internacionales en los cuales se tuvo participación	14	2	2	2	2	2	2	2	
	Movilidad académica	Fomento de la Movilidad Internacional entrante en las diferentes modalidades (Estudiantes)	Número de movilidad estudiantil entrante	82	8	10	11	12	13	14	14	
			Fomento de la Movilidad Internacional saliente en las diferentes modalidades (Estudiantes)	Número de movilidad estudiantil saliente	82	8	10	11	12	13	14	14
		Fomento de la Movilidad Internacional entrante en las diferentes modalidades (Docente, Administrativos y Directivos)	Número de movilidad entrante de docentes, ad. directivos	82	8	10	11	12	13	14	14	
			Fomento de la Movilidad Internacional saliente en las diferentes modalidades (Docente, Administrativos y Directivos)	Número de movilidad saliente de docentes, ad. directivos	82	8	10	11	12	13	14	14

Table 17. Plan estratégico de política de internacionalización

Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.

ix. **Política de comunicaciones y gestión de la información**

El plan de esta política está conformado por:

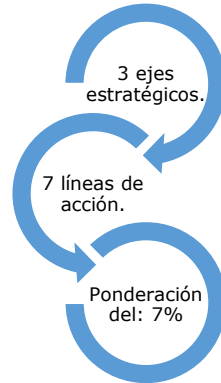


Figure 14. Conformación plan de política de comunicaciones y gestión de la información

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
7%	Gestión de la comunicación	Consolidación del Departamento de Comunicaciones (Plan de gestión comunicaciones)	Actividades ejecutadas /Actividades programadas*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Comunicación interna	% de cumplimiento del plan de comunicación interna	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Comunicación externa	% de cumplimiento del plan de comunicación externa	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Gestión de la Información	Consolidación de canales de comunicación	% de cumplimiento del plan de consolidación de los canales de comunicación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Diseño y desarrollo de procesos para la gestión de la información	Información documentada de comunicaciones aprobada/Información documentada de comunicaciones*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Mercadeo e Identidad Institucional	Marketing Institucional e Identidad Institucional	% de cumplimiento del plan de marketing institucional	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Gestión de alianzas estratégicas con líderes en otros y medios	Número de alianzas estratégicas	14	2	2	2	2	2	2	2

Table 18. Plan estratégico de política de comunicaciones y gestión de la información

Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.

x. **Política de talento humano**

El plan de esta política está conformado por:

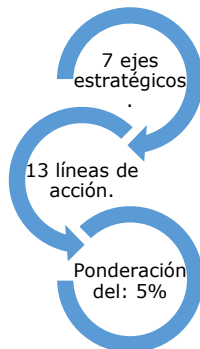


Figure 15. Conformación plan de política de talento humano

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METODO DE CÁLCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
5%	Selección de personal Docente y Administrativo	Perfiles de cargo	Número de perfiles de cargo actualizados / Número de cargos*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Fortalecimiento de proceso de reclutamiento y selección	% de cumplimiento del plan de reclutamiento y selección	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Vinculación y Contratación	Consolidar del Departamento de Talento Humano	% de cumplimiento del plan Fortalecimiento del Departamento de Talento Humano	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Proyección de docentes	Número de docentes	2433	294	324	343	353	363	373	383
	Formación y desarrollo	Desarrollo profesional	Fortalecimiento de proceso de vinculación y contratación	% de cumplimiento del plan de vinculación y contratación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			% de docentes con estudios posgraduales (Maestrías, Doctorado, Postdoctorado)	70%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%
		Desarrollo personal administrativo	Número de docentes en el plan de formación posgradual por gestión institucional	28	1	2	3	4	5	6	7
			Número de docentes que asisten a las actividades programadas / Número de docentes de planta*100	85%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	85%
			Número de administrativos en el plan de formación posgradual por gestión institucional	19	1	2	2	3	3	4	4
			Número de personal administrativo que asisten a las actividades programadas / Número de administrativos de planta*100	80%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%
	Compensación	Portafolio de Beneficios	Número de propuestas aprobadas del Portafolio de Beneficios / No. De colaboradores de la Institución *100	14	2	2	2	2	2	2	
		Estructuración Salarial	No. De colaboradores beneficiados de la estructuración salarial / No. De colaboradores de la Institución *100	80%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
	Ascenso y/o Carrera Académica	Categorización y Cualificación docente	No. De docentes TC con cambio de categoría / No. De docentes de planta TC *100	25%	10%	12%	15%	18%	20%	23%	25%
		Categorización y ascenso administrativo	No. De administrativo con cambio de categoría / No. De colaboradores de la Institución *100	13%	0%	5%	8%	10%	11%	12%	13%
	Permanencia	Bienestar Laboral	Determinar el clima laboral	3		1		1		1	
			Ejecución del programa de bienestar laboral	105	12	13	14	15	16	17	18
	Evaluación del Talento Humano	Evaluación de desempeño	No. De evaluaciones de personal administrativo con calificación mayor a 4 / No. De evaluaciones de personal administrativo*100	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
			No. De evaluaciones de personal docente con calificación mayor a 4 / No. De evaluaciones de personal docente*100	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%

Table 19. Plan estratégico de política de talento humano
Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.

xi. Política de aseguramiento de la calidad

El plan de esta política está conformado por:

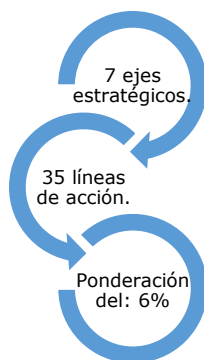


Figure 16. Conformación plan de política de aseguramiento de la calidad

A continuación, se presentan los ejes estratégicos, líneas de acción, método de cálculo, metas por año y la meta global:

PONDERACIÓN	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METODO DE CALCULO INDICADOR	META	METAS DESAGREGADAS POR AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
6%	Autoevaluación	Autoevaluación de Programas académicos	No. De autoevaluaciones de programas ejecutadas	24	8	0	8	0	0	8	0
		Autoevaluación Institucional	No. De autoevaluaciones institucionales ejecutadas	2	0	1	0	0	0	1	0
	Autorregulación	Plan de Mejoramiento Programas	No. De planes de mejoramiento de programa diseñados	24	8	0	8	0	0	8	0
		Plan de mejoramiento Institucional	No. De planes de mejoramiento institucionales diseñados	2	0	1	0	0	0	1	0
	Mejoramiento continuo	Seguimiento y avances del plan de mejoramiento de Programas	% de avance del cumplimiento del plan de mejoramiento de programas	90%	75% (Auto de 2019)	80% (Auto de 2022)		85% (Auto de 2024)			90% (Auto de 2027)
		Seguimiento y avances del plan de mejoramiento Institucional	% de avance del cumplimiento del plan de mejoramiento de programas	90%	75% (Auto de 2019)		85% (Auto de 2023)				90% (Auto de 2027)
		Cumplimiento del Plan de mejoramiento SG	No. De acciones correctivas y de mejora implementadas / No. De AC y AM *100	90%	75%	75%	80%	80%	85%	85%	90%
	Sistemas de información	Reporte a los Sistemas de Información Externos (SNEIS, SPADIES, OLE, SIRE, etc.)	% de cumplimiento de reportes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Conformación del equipo de trabajo de estadística y sistemas de información	No. De personas contratadas para el Departamento de estadística en la Institución	3	1	1			1		
		Adquisición e implementación de un Software de indicadores	No. De Software de indicadores	1		1					
		Diseño e implementación de un Sistema de Información para el MAEC	No. De sistema de información para SIAC	1		1					
		Software Gestión Humana (Autogestión y evaluación de desempeño)	No. de Software implementados para el proceso de Gestión Humana	1		1					
		Software de Bienestar Universitario	No. De Software implementados para el proceso de Bienestar Universitario	1				1			
		Software de Admisiones y Registros	No. De Software implementados para el proceso de Admisiones y Registros	1	1						
		Sistema de Información de Financiero y Administrativo-Compras	No. De Software implementados para el proceso Financiero	1			1				
	Articulación con los Sistemas Integrados de Gestión	Certificación y renovación del SGC en la ISO 9001:2015	No de certificaciones/renovaciones del SGC dadas a la Institución	7	1	1	1	1	1	1	1
		Fortalecimiento de la gestión documental de la Institución	áreas que organizaron su archivo de gestión / no. De áreas de la Institución *100	100%	40%	20%	20%	20%			
			Construcción del archivo central institucional	1		1					
		Satisfacción de los clientes	% de clientes que su nivel de satisfacción es igual o mayor a 4 (satisfactoria)	90%	75%	80%	80%	85%	85%	90%	90%
		Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental en la Institución	Implementación del SGA	100%			30%	30%	20%	10%	10%
		Creación de la Unidad de Gestión Ambiental	No. De personas contratadas para el manejo de la Gestión Ambiental en la Institución	1			1				
		Cultura ambiental	No. De eventos desarrollados para el fortalecimiento de la cultura ambiental/ No. de eventos planificados *100	95%			70%	95%	95%	95%	95%
		Entornos libres de contaminación	No. De estrategias/programas implementadas para la conservación de medio ambiente*100	95%			70%	80%	85%	90%	95%
		Manejo del recurso hídrico	Porcentaje de ahorro de agua en la Institución	15%			5%	7%	9%	11%	15%
		Certificación y renovación del Sistema de Gestión Ambiental en la Institución de acuerdo a la ISO 14001:2015	No de certificaciones/renovaciones del SGA dadas a la Institución	2						1	1
		Articulación de los Sistemas de Gestión	Sistema integrado de gestión (Ambiental, SST, Calidad)	1						1	
		Planeación y evaluación Institucional	Mantenimiento del SG-SST de acuerdo a los requerimientos de la normatividad vigente	% de cumplimiento del SG-SST	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Cumplimiento Legal Normativo en materia de SST		(Total de normas cumplidas / Total de normas que aplican a la Universidad en materia de SST)*100	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%
Identificación, evaluación, valoración de peligros y riesgos.	(Total de peligros y riesgos identificados/ Total de peligros y riesgos identificados)*100		90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
Establecimiento de medidas de tratamiento para peligros y riesgos.	(Total de medidas de tratamiento de peligros y riesgos ejecutadas / Total de medidas de tratamiento de peligros y riesgos propuestas)*100		90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
Plan de Desarrollo Institucional	Informe de resultados e implementación del PDI		7	1	1	1	1	1	1	1	
Implementación del PEI	Informe de resultados e implementación del PEI		7	1	1	1	1	1	1	1	
Gobernabilidad	Gestión y Rendición de cuentas de las áreas	No. De informes de gestión de las dependencias	329	47	47	47	47	47	47	47	
	Estatuto General	Informe de resultados del cumplimiento del estatuto General	7	1	1	1	1	1	1	1	
	Código de Ética y Buen Gobierno	Código de Ética y Buen Gobierno diseñado.	1	1	0	0	0	0	0	0	
Buen gobierno	Informe de los resultados del proceso de convocatoria, votación, selección y participación de los representantes de estudiantes, docentes, egresados a los diferentes órganos de gobierno	7	1	1	1	1	1	1	1		

Table 20. Plan estratégico de política de aseguramiento de la calidad
Fuente: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) 2021.

6. PLAN FINANCIERO 2022 – 2028

Se anexa documento en Excel.

[..\OneDrive - Corporacion Universitaria Latinoamericana\Escritorio\DOC. INST\PLAN DE DESARROLLO 2022-2028\Compilado\) PlanEstratégico CUL Y POAs \(PDI\) 17-12-2021.xlsx](#)



7. EVALUACIÓN PDI 2022 - 2028

Desde el PEI de 2014 en la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL se proporcionan los lineamientos para la autoevaluación, sobre el postulado que desde la institución *se contribuye a la creación y consolidación de una cultura de calidad, entendida como el conjunto de valores, prácticas, propósitos y procesos que garantizan el cumplimiento de la misión institucional de acuerdo con patrones de excelencia determinados por las comunidades académicas, valorados y reconocidos por el entorno social, institucional y laboral.*

Las Instituciones de educación superior hacen un esfuerzo por entender los cambios continuos de la sociedad y la tecnología y estar actualizadas con estos cambios, conscientes que deben formar profesionales de acuerdo a las necesidades del gremio empresarial, industrial y los medios productivos, se hace énfasis en la formación integral de Profesionales, con sentido y compromiso por una mejor sociedad.

Para la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL el concepto de Evaluación tiene el propósito de vigilar cómo se está llevando a cabo la gestión educativa, con el objeto de poder analizarla e interpretarla de un modo crítico y objetivo que permita llevar a cabo ejercicios de mejoras, actualizaciones, reingenierías y cambios de ser requeridos en los procesos institucionales. Lo anterior con miras al análisis de la proyección e impacto del quehacer administrativo y académico de la institución que propendan por la pertinencia el mejoramiento de la calidad en las funciones sustantivas de la Educación Superior cómo lo son la Docencia, Extensión e Investigación.

Teniendo en cuenta que el enfoque del Modelo Pedagógico de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL es el Humanista y constructivista social, la evaluación se forja como un ejercicio ideal para detectar las oportunidades de mejoramiento continuo en los procesos académicos y administrativos con el deseo que el quehacer universitario no sea un status quo parametrizado sino esté en una constante evolución, que se enfrente a la reflexión y al análisis crítico. La evaluación se desarrolla de frente a los lineamientos, realidad institucional y procesos de interacción con todos los grupos de interés

Es así como el proceso de Autoevaluación considerará los análisis del contexto, la determinación de criterios, parámetros de referencia, variables, mediciones e indicadores. Por definición, la Autoevaluación es relativa, está asociada a un marco



conceptual y lógico de referencia, no es posible plantearla en términos absolutos. Este se entiende como la valoración y el relacionamiento de los principios y propósitos misionales con todo el conjunto de acciones, procesos y procedimiento que se realizan en la institución para la prestación del servicio educativo.

La Autoevaluación es el proceso mediante el cual las Instituciones de Educación Superior pretenden valorar un programa curricular de manera integral realizando acciones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos, demandando una alta atención por parte de la Institución, al considerarla como un soporte esencial para el logro de la calidad académica y su implementación. Lo anterior sobre la base de dinámicas de autorregulación y bajo la orientación de referentes nacionalmente reconocidos.

Este es un ejercicio académico que pretende convertirse en unos de los aspectos más relevantes de la cultura institucional con el objetivo de dinamizar procesos de mejoramiento en cada una de las esferas institucionales, estableciendo mecanismos, estrategias y herramientas que permitan evaluar de forma permanente tanto los aspectos internos del programa, como los institucionales y externos. Fundamentando así los procesos de mejoramiento del portafolio académico y el ejercicio administrativo.

Por eso para la CUL:

"La cultura la Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento Continuo, son los primeros pasos para la Excelencia Académica"

Y teniendo en cuenta lo anterior para la consolidación de la **RUTA CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social**, la institución ha diseñado estrategias de planeación que permitirán desde el nivel operativo canalizar los ejes y líneas de acción.

MAEC (Modelo Articulado de Evaluación Continua) en el marco del SIAC, es el proceso de evaluación continua de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL que contempla la articulación del proceso de autoevaluación, autorregulación y mejora continua, con el SGC y por esta razón se estructuran los mecanismos idóneos para que el proceso de ejecución, seguimiento y control de la evaluación institucional y de programa se realice en sinergia respondiendo a los lineamientos propios y los nacionales, basados en la responsabilidad que tienen los líderes de los procesos.

En cuanto a la articulación con el SGC para seguimiento y control de los planes de acción y de mejoramiento la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL ha definido lo siguiente:



- El nivel operativo consiste en la formulación de planes de acción anual por cada una de las políticas establecidas y sus respectivas áreas de injerencia.
- Reporte de Plan de Acción e Indicadores: Seguimiento mensual, compilado semestral y anual.
- Auditorías Internas de calidad: Anual
- Auditorías Externas de calidad: Anual
- Autoevaluación institucional y de programas.
- Mecanismo de recolección de apreciación de la comunidad académica y grupos de interés.

El objeto de esta articulación es poder tener sinergia entre el cumplimiento que se requiere de las metas proyectadas en el PDI, los compromisos de los planes de mejoramiento, los lineamientos de calidad y alta calidad del MEN, CESU y CNA.

8. FASES Y CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2022-2028 - RUTA CUL 2028: *Hacia la excelencia académica para la transformación social.*

RUTA CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social. - PLAN DE DESARROLLO 2022-2028 (CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA)					
Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC)					
FASE	ACCIONES	FECHAS 2021		RESPONSABLES	LUGAR
Concepción Inicial PDI 2022-2028		2019 - 2020		Directivos CUL	
I: Direccionamiento Estratégico.	Construcción y Actualización de políticas institucionales (Definición de ejes estratégicos y líneas de acción)	Mayo - octubre		Responsables de Políticas y Áreas.	Reuniones por Teams
	Reunión CIAC (Preparación Ruta de PDI)	11-nov	9 - 11 am	Miembros del comité	Sala de Junta
II: Apropiación institucional.	1era Socialización de la estructura del plan de desarrollo y planeación para la construcción colectiva.	12-nov	9:00 a. m.	Responsables de Políticas y Áreas.	Salón 315

RUTA CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social. - PLAN DE DESARROLLO 2022-2028 (CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA)

Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC)

FASE	ACCIONES	FECHAS 2021	RESPONSABLES	LUGAR	
III : Mesas de Trabajo	Jornadas de Trabajo (Construcción Colectiva y Asesorías) - Mesas de Trabajo por políticas: Definición de estrategias, indicadores, metas, actividades y proyección de recursos.	16-nov			Sala de Junta
		P. Académica y de Formación	9 - 10 am		
		P. Bienestar	10 - 11 am		
		P. Extensión y Proyección	11 am - 12 pm		
		P. Investigación	12 - 1 pm		
		P. Aseguramiento de la Calidad	2 - 3 pm		
		P. Internacionalización	3 - 4 pm		
		17-nov			
		P. Comunicaciones	9 - 10 am		
		P. Financiera	10 - 11 am		
		P. Talento Humano	11 am - 12 m		
		P. Infraestructura Física y Tecnológica	2- 3 pm		



RUTA CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social. - PLAN DE DESARROLLO 2022-2028 (CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA)

Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC)

FASE	ACCIONES	FECHAS 2021		RESPONSABLES	LUGAR
IV: Revisiones y retroalimentación:	Entrega del plan estratégico 2022 - 2028 y el plan operativo 2022 diligenciado por política.	19-nov	11. 59 pm	Responsables de Políticas y Áreas.	Email
	Revisión de entregas del Plan Estratégico y Operativo.	23 al 26 nov	Jornada Continua	Miembros del comité	Sala de Junta
	Reunión CIAC (Revisión y Avances con Rector y Vicerrectores)	29-nov	10 - 11 am	Miembros del comité.	Secretaría General
	Reunión CIAC (Socialización Rector y Vicerrectores)	2-dic	10 am - 1 pm	Miembros del comité.	Sala de Junta
	Revisión y ajustes plan estratégico resultado de la reunión.	3-dic	Jornada Continua	Miembros del comité	Sala de Junta
	Retroalimentación por políticas a cada área.	4 al 11 de diciembre		Miembros del comité.	Email y Reuniones
V: Aprobación.	Revisión del Documento Plan de Desarrollo 2022-2028 y Presupuesto	22 de diciembre	9 am -12 m	Consejo Directivo	Sala de Juntas-Remoto
	Realizar ajustes emitidos por Consejo Directivo en caso de requerirlo.	23-24 diciembre		Responsables de Políticas y Áreas.	Interno
VI: Divulgación	2da Socialización: Estructura Final del PDI.	Enero de 2022		Miembros del comité	Auditorio
	Socialización y divulgación del Plan de Desarrollo 2020-2028 a los diferentes grupos de interés	Enero de 2022		CIAC Comunicaciones Egresados Decanos y directores de Programa	Medios de comunicación oficial institucionales



RUTA CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social. - PLAN DE DESARROLLO 2022-2028 (CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA)				
Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC)				
FASE	ACCIONES	FECHAS 2021	RESPONSABLES	LUGAR
VII: Implementación	Ejecución del Plan de Desarrollo.	2022-2028	Responsables de Políticas y Áreas.	CUL
VIII: Seguimiento y Control	Seguimiento del PDI y rendición de cuentas anual.	Mes a mes con control a fin de año desde el 2022 al 2028.	Miembros del Comité	CUL

Table 21. Ruta CUL 2028: Hacia la excelencia académica para la transformación social - Plan de desarrollo 2022-2028 (Cronograma de construcción colectiva)

9. RUTA FOTOGRÁFICA DE LAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN PDI 2022-2028

FASE I: Direccionamiento Estratégico.

- Construcción y actualización de políticas institucionales (Definición de ejes estratégicos y líneas de acción)
- Reunión CIAC (Preparación Ruta de PDI)



Figure 17. Evidencia fotográfica 1 - Fase 1.



Figure 18. Evidencia fotográfica 2 - Fase 1.

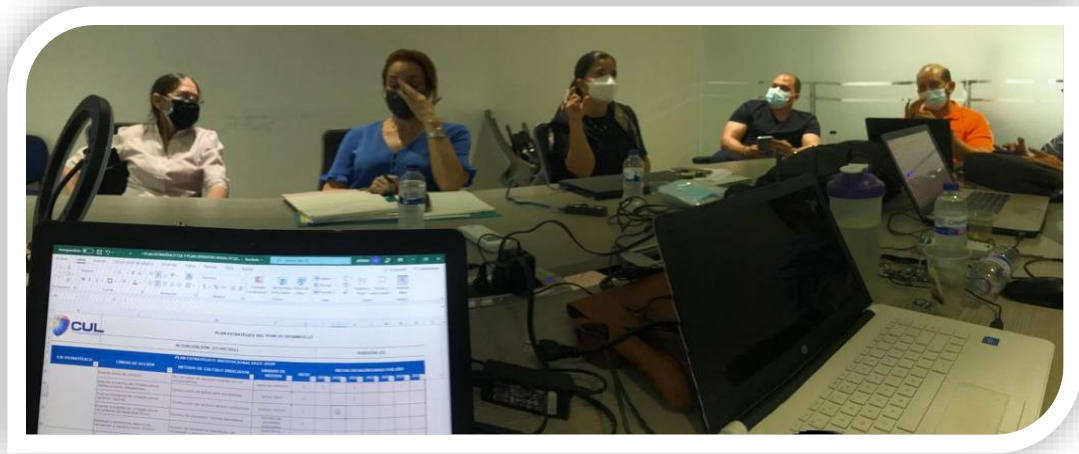


Figure 19. Evidencia fotográfica 3 - Fase 1.

FASE II: Apropiación institucional.

- Primera Socialización de la estructura del plan de desarrollo y planeación para la construcción colectiva.

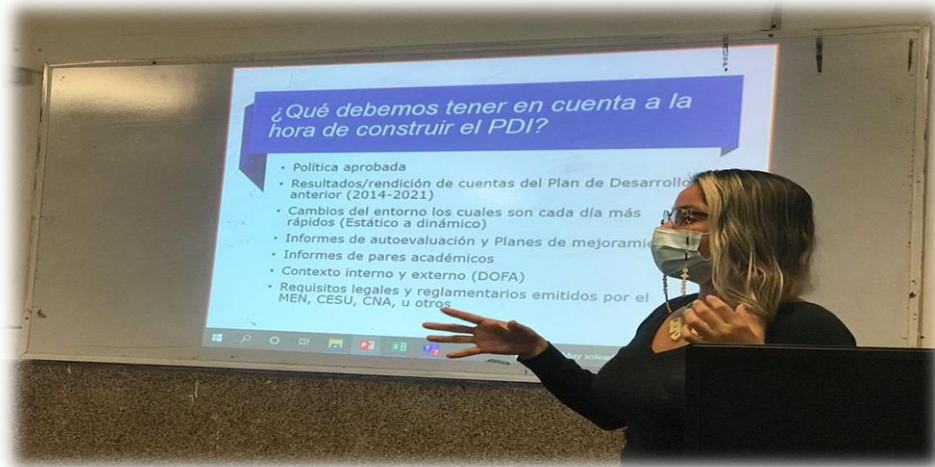


Figure 20.. Evidencia fotográfica 1 - Fase 2.



Figure 21. Evidencia fotográfica 2 - Fase 2.



Figure 22. Evidencia fotográfica 3 - Fase 2.



Figure 23. Evidencia fotográfica 4 - Fase 2.



Figure 24. Evidencia fotográfica 5 - Fase 2.

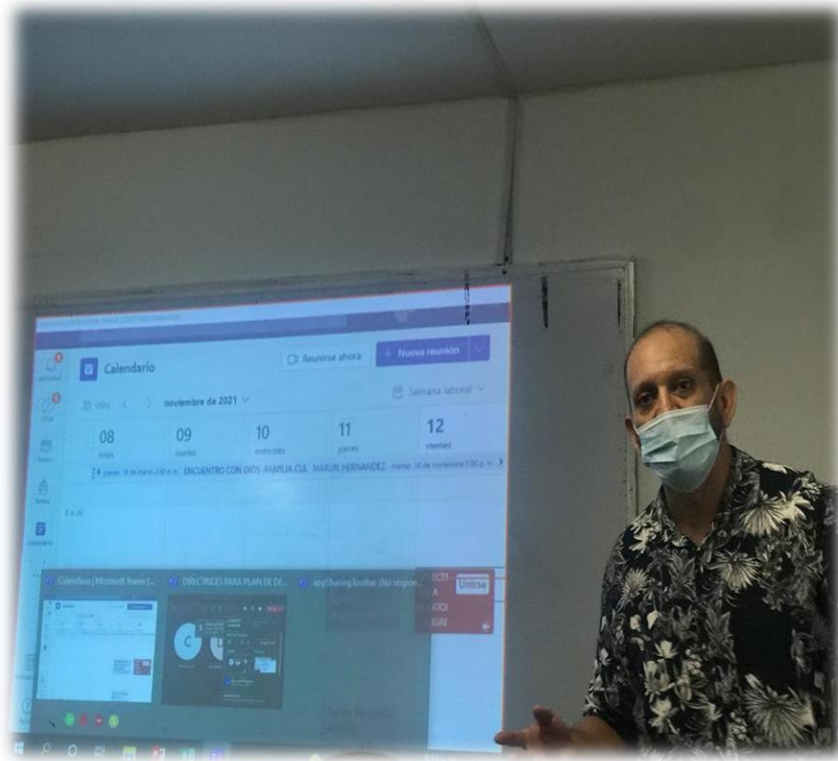


Figure 25. Evidencia fotográfica 6 - Fase 2.



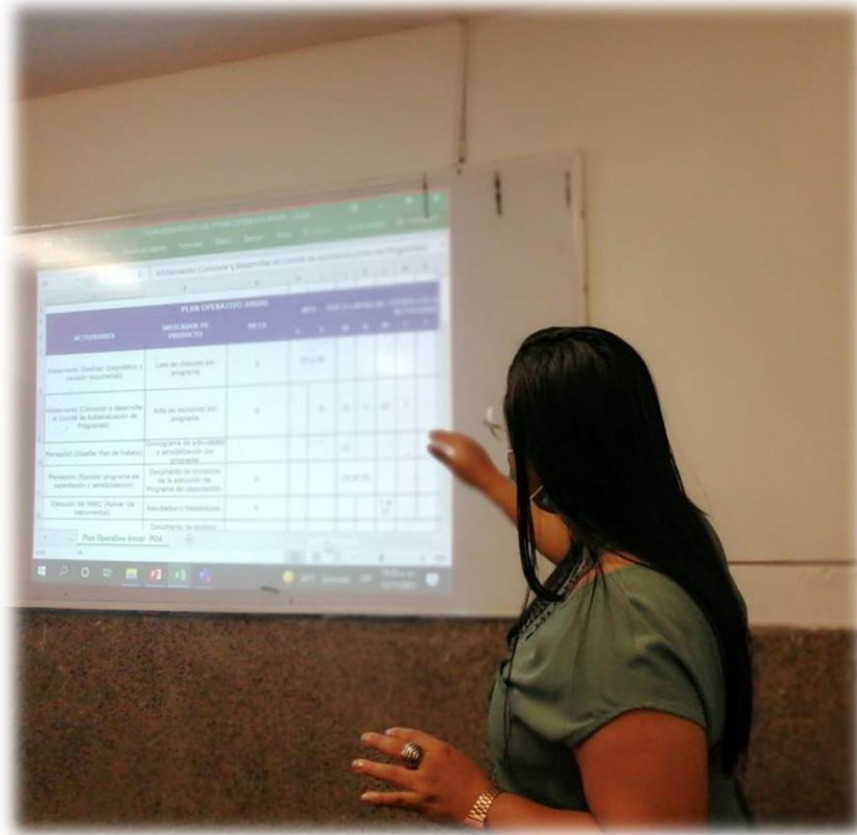


Figure 26. Evidencia fotográfica 7 - Fase 2.

FASE III: Mesas de Trabajo.

Jornadas de Trabajo (Construcción Colectiva y Asesorías)

Mesas de Trabajo por políticas: Definición de estrategias, indicadores, metas, actividades y proyección de recursos.

- **P. Académica y de Formación + P. Investigación:**



Figure 27. Evidencia fotográfica 1 - Fase 3.

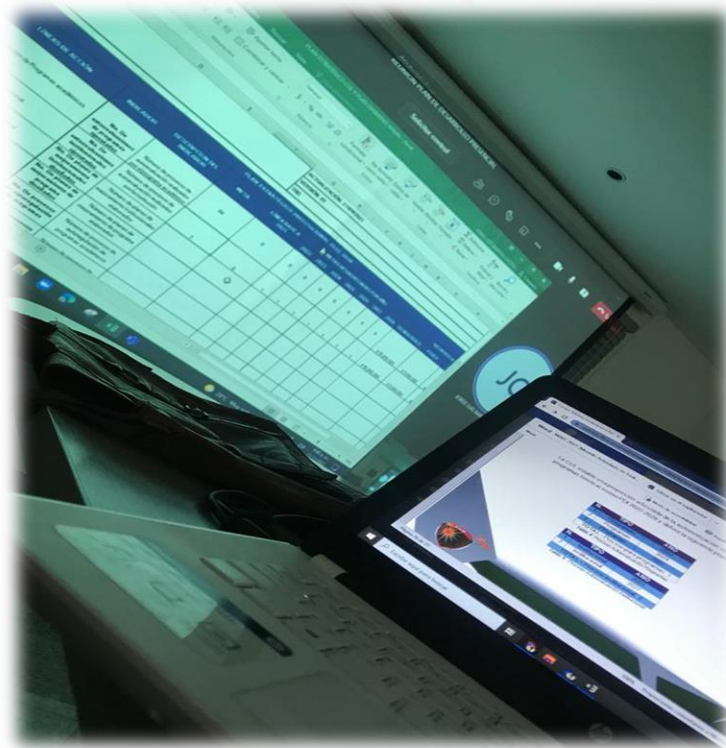


Figure 28. Evidencia fotográfica 2 - Fase 3.



Figure 29. Evidencia fotográfica 3 - Fase 3.



Figure 30. Evidencia fotográfica 4 - Fase 3.

- **P. Bienestar:**



Figure 31. Evidencia fotográfica 5 - Fase 3.



Figure 32. Evidencia fotográfica 6 - Fase 3.



Figure 33. Evidencia fotográfica 7 - Fase 3.

- **P. Extensión y Proyección:**

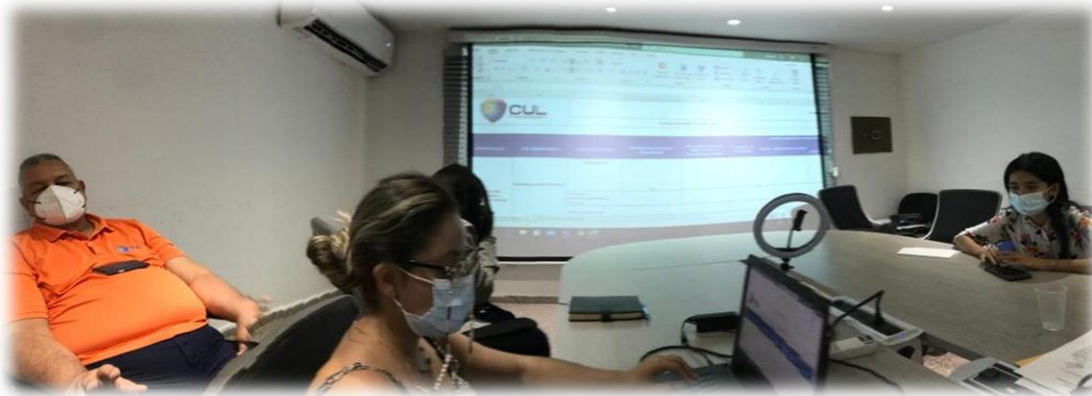


Figure 34. Evidencia fotográfica 8 - Fase 3.



Figure 35. Evidencia fotográfica 9 - Fase 3.

- **P. Comunicaciones:**



Figure 36. Evidencia fotográfica 10 - Fase 3.

- **P. Talento Humano:**



Figure 37. Evidencia fotográfica 11 - Fase 3.

- **P. Infraestructura Física y Tecnológica:**



Figure 38. Evidencia fotográfica 12 - Fase 3.

- **P. Financiera:**



Figure 39. Evidencia fotográfica 13 - Fase 3.

- **P. Aseguramiento de la Calidad:**



Figure 40. Evidencia fotográfica 14 - Fase 3.

- **P. Internacionalización:**



Figure 41. Evidencia fotográfica 15 - Fase 3.

FASE IV: Revisiones y retroalimentación.



Figure 42. Evidencia fotográfica 1 - Fase 4.

PLAN OPERATIVO ANUAL		INDICADOR DE PROGRESO / ENTREGABLE											
		ACTUALIZACIÓN ZIMMER						VERÓN II					
LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	ENE
PERFORMANCIA Y CALIDAD DE SERVICIOS	Mejorar sistemáticamente el nivel de satisfacción por parte de los estudiantes sobre la calidad de los egresados.	Realizar de información para controlación del progreso de actividades académicas (planes de actividades, NCT, CA, etc.) en línea.											
		Realizar de información para actualización del portal web y a nivel de actividades (planes de actividades).											
		Realizar el control de resultados sobre el uso del canal de comunicación de estudiantes y egresados.											
		Conocer en primera instancia de las actividades de egresados con el propósito de actualizar el sistema de información de los egresados.											
		Realizar grupos de trabajo para el desarrollo de actividades de egresados.											

Figure 43. Evidencia fotográfica 2 - Fase 4.

POLÍTICA	EJE ESTRATÉGICO	LINEAS DE ACCIÓN	MÉTODOS DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR O INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	LÍNEA BASE A 2017
Mejora de la calidad académica y tecnológica	Calidad Académica y Tecnológica	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1
		Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1
		Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1
Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1
		Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1
		Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1
Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1
		Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1
		Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	Foro de docentes	Mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación de los docentes	porcentaje de docentes	95	1

Figure 44. Evidencia fotográfica 3 - Fase 4.



Figure 45. Evidencia fotográfica 4 - Fase 4.



Figure 46. Evidencia fotográfica 5 - Fase 4.

10. REFERENCIAS NACIONALES E INSTITUCIONALES

Para la construcción del Plan de Desarrollo 2022-2028 se tuvo en cuenta referencias normativas nacionales e institucionales a saber:

Nacionales:

- Ley 30 de 1990, "por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior". Congreso de Colombia.
- Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales." Congreso de Colombia.
- Decreto 1075 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación." Ministerio de Educación Nacional.
- Decreto 1330 de 2019. Ministerio de Educación Nacional. "Por el cual se subroga el capítulo 2 y se suprime el capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 —Único Reglamentario del Sector Educación"
- Decreto 1072 del 2015. Libro 2, Título 4, Capítulo 6: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 015224 de 2020. "Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado"
- Resolución 021795 de 2020, "por el cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad del programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado."
- Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Consejo Nacional de Acreditación CNA.
- Lineamientos para la Acreditación Institucional. Consejo Nacional de Acreditación CNA.
- Acuerdo 03 de 1995 del CESU, por el cual se establecen las políticas de Bienestar Universitario. Consejo Nacional de Educación Superior CESU.
- Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. ICONTEC.
- Norma Técnica Colombiana ISO 45001:2018, Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. ICONTEC.
- Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015, Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos. ICONTEC.



- Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior. Ministerio de Educación Nacional. Año 2015 Primera edición
- Código Sustantivo del Trabajo
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Institucionales

- Estatuto General
- Proyecto Educativo Institucional – PEI
- Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2021
- Reglamento Interno de Trabajo
- Estatuto docente
- Reglamento estudiantil
- Acuerdo número 113-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se actualiza el organigrama institucional y la estructura orgánica de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 124-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política académica y de formación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 127-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba actualización de la política de recursos físicos y tecnológicos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 126-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política financiera de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 118-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política de investigación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 120-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política de bienestar universitario de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 122-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política de egresados de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 123-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política de extensión y proyección social de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 117-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política de internacionalización institucional de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 119-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política de comunicaciones y gestión de la información de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”
- Acuerdo número 125-21 del 29 de octubre de 2021 “por medio del cual se aprueba la política talento humano de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL”



- Acuerdo número 121-21 del 29 de octubre de 2021 "por medio del cual se aprueba la política de aseguramiento interno de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo número 128-21 del 29 de octubre de 2021 "por medio del cual se aprueba el modelo articulado de evaluación continua (MAEC) de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo 086-19 del 20 de noviembre de 2019. "por medio del cual se aprueba la política de calidad y el mapa de procesos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo número 104-21 del 10 de marzo de 2021 (por medio del cual se aprueba la versión 02 de la política de seguridad y salud en el trabajo de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL)
- Acuerdo número 025 del 6 de noviembre de 2015 "por medio del cual se implementan los estatutos generales de la estructura investigativa de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo número 026 del 6 de noviembre de 2015 "por medio del cual se modifica el reglamento de comités de investigación en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo número 014 del 20 de noviembre de 2015 "por medio del cual se modifica el reglamento de semilleros de investigación en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo número 060-18 del 11 de septiembre de 2018 "por medio del cual se aprueba el manual del departamento de internacionalización institucional de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo número 049-18 del 10 de abril de 2018 "por medio del cual se crean los estatutos generales de los programas de posgrado de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo número 089-2020 del 6 de febrero de 2020 (por medio del cual se aprueban la política y protocolo de inclusión para la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL)
- Acuerdo número 062 A-18 del 9 de octubre de 2018 "por medio del cual se actualiza el reglamento de bienestar universitario de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Acuerdo número 091 A-2020 del 21 de mayo de 2020 "por medio del cual se aprueba modificación del reglamento de prácticas de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUL"
- Caracterizaciones de procesos: estratégico, misional, apoyo, mejora.
- Información documentada del Sistemas de Gestión de calidad y el Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos contienen el marco legal específico según cada caso.



PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS 2022 A 2028														
DETALLE	2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	SEM 1	SEM2	SEM 1	SEM2	SEM 1	SEM2	SEM 1	SEM2	SEM 1	SEM2	SEM 1	SEM2	SEM 1	SEM2
NUMERO DE ESTUDIANTES	4.837	4.715	5.140	5.037	5.113	5.190	5.268	5.347	5.427	5.508	5.591	5.675	5.760	5.846
TOTAL INGRESOS POR MATRICULA	10.397.671.112	9.859.478.975	11.213.577.956	10.332.733.966	11.751.829.698	10.828.705.196	12.315.917.524	11.261.853.404	12.907.081.565	11.802.422.367	13.526.621.480	12.368.938.641	14.175.899.311	12.962.647.696
AYUDAS EDUCATIVAS	451.214.090	469.262.654	488.033.160	507.554.486	527.856.666	548.970.932	570.929.769	593.766.960	617.517.639	642.218.344	667.907.078	694.623.361	722.408.296	751.304.627
INGRESOS OPERACIONALES POR MATRICULA	9.946.457.022	9.390.216.321	10.725.544.797	9.825.179.480	11.223.973.033	10.279.734.264	11.744.987.754	10.668.086.444	12.289.563.926	11.160.204.023	12.858.714.402	11.674.315.280	13.453.491.016	12.211.343.068
EDUCACION CONTINUA	2.211.435.000	2.299.892.400	2.391.888.096	2.487.563.620	2.587.066.165	2.690.548.811	2.798.170.764	2.910.097.594	3.026.501.498	3.147.561.558	3.273.464.020	3.404.402.581	3.540.578.684	3.682.201.832
DERECHO DE GRADO	862.350.000	896.844.000	932.717.760	970.026.470	1.008.827.529	1.049.180.630	1.091.147.856	1.134.793.770	1.180.185.521	1.227.392.941	1.276.488.659	1.327.548.205	1.380.650.134	1.435.876.139
INSCRIPCIONES	183.645.000	190.990.800	198.630.432	206.575.649	214.838.675	223.432.222	232.369.511	241.664.292	251.330.863	261.384.098	271.839.462	282.713.040	294.021.562	305.782.424
OTROS	41.054.879	42.697.074	44.404.957	44.404.957	46.181.155	46.181.155	48.028.402	48.028.402	49.949.538	49.949.538	51.947.519	51.947.519	54.025.420	54.025.420
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	13.244.941.901	12.820.640.596	14.293.186.042	13.533.750.176	15.080.886.557	14.289.077.083	15.914.704.286	15.002.670.501	16.797.531.346	15.846.492.158	17.732.454.062	16.740.926.626	18.722.766.815	17.689.228.883
GASTOS OPERACIONALES														
COSTO DOCENTE	6.261.866.238	6.283.866.238	6.537.113.246	6.601.577.630	7.215.663.690	7.286.932.667	7.636.705.435	7.712.210.990	8.022.921.041	8.102.322.928	8.194.484.492	8.512.264.284	9.183.342.344	9.194.714.010
(+) Costos Académicos Administrativos (Dirección)	205.290.000	205.290.000	215.143.920	215.143.920	225.470.828	225.470.828	236.293.428	236.293.428	247.695.512	247.695.512	259.522.017	259.522.017	271.979.074	271.979.074
(+) Costos Planta Docente	6.025.321.454	6.047.321.454	6.289.214.312	6.352.106.455	6.954.217.899	7.023.760.078	7.360.900.562	7.434.509.567	7.731.889.950	7.809.208.850	7.887.300.938	8.202.792.976	8.859.016.414	8.867.875.430
(+) Formación y capacitación del talento humano	31.254.784	31.254.784	32.755.014	34.327.254	35.974.962	37.701.761	39.511.445	41.407.995	43.395.578	45.478.566	47.661.537	49.949.291	52.346.857	54.859.506
INVESTIGACION	331.123.548	320.516.015	357.329.651	338.343.754	377.022.164	357.226.927	397.867.607	375.066.763	419.938.284	396.162.304	443.311.352	418.523.166	468.069.170	442.230.722
(+) Formación Personal Académico	66.224.710	64.103.203	71.465.930	67.668.751	75.404.433	71.445.385	79.573.521	75.013.353	83.987.657	79.232.461	88.662.270	83.704.633	93.613.834	88.446.144
(+) Investigación, Publicación y comunicación científica	99.337.064	96.154.804	107.198.895	101.503.126	113.106.649	107.168.078	119.360.282	112.520.029	125.981.485	118.848.691	132.993.405	125.556.950	140.420.751	132.669.217
(+) Inversiones Infraestructura-Medios educativos para la investigación	165.561.774	160.258.007	178.664.826	169.171.877	188.511.082	178.613.464	198.933.804	187.533.381	209.969.142	198.081.152	221.655.676	209.261.583	234.034.585	221.115.361
INTERNACIONALIZACION	132.449.419	128.206.406	142.931.860	135.337.502	150.808.866	142.890.771	159.147.043	150.026.705	167.975.313	158.464.922	177.324.541	167.409.266	187.227.668	176.892.289
BIENESTAR Y PROYECCION SOIAL	596.022.386	576.928.827	643.193.372	609.018.758	678.639.895	643.008.469	716.161.693	675.120.173	755.888.911	713.092.147	797.960.433	753.341.698	842.524.507	796.015.300
(+) Relación con el sector externo (Proyección Social y extensión)	132.449.419	128.206.406	142.931.860	135.337.502	150.808.866	142.890.771	159.147.043	150.026.705	167.975.313	158.464.922	177.324.541	167.409.266	187.227.668	176.892.289
(+) Bienestar	463.572.967	448.722.421	500.261.511	473.681.256	527.831.030	500.117.698	557.014.650	525.093.468	587.913.597	554.627.226	620.635.892	585.932.432	655.296.839	619.123.011
RECURSOS Y MEDIOS EDUCATIVOS	358.987.456	376.218.854	394.277.359	413.202.672	433.036.400	453.822.148	475.605.611	498.434.680	522.359.545	547.432.803	573.709.577	574.525.401	585.214.789	321.458.794
GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	4.635.729.665	4.487.224.208	5.002.615.115	4.736.812.562	5.278.310.295	5.001.176.979	5.570.146.500	5.250.934.675	5.879.135.971	5.546.272.255	6.206.358.922	5.859.324.319	6.552.968.385	6.191.230.109
Administración Institucional	1.324.494.190	1.282.064.060	1.429.318.604	1.353.375.018	1.508.088.656	1.428.907.708	1.591.470.429	1.500.267.050	1.679.753.135	1.584.649.216	1.773.245.406	1.674.092.663	1.872.276.682	1.768.922.888
Servicios generales y públicos	1.324.494.190	1.282.064.060	1.429.318.604	1.353.375.018	1.508.088.656	1.428.907.708	1.591.470.429	1.500.267.050	1.679.753.135	1.584.649.216	1.773.245.406	1.674.092.663	1.872.276.682	1.768.922.888
Infraestructura	1.986.741.285	1.923.096.089	2.143.977.906	2.030.062.526	2.262.132.984	2.143.361.562	2.387.205.643	2.250.400.575	2.519.629.702	2.376.973.824	2.659.868.109	2.511.138.994	2.808.415.022	2.653.384.332
TOTAL COSTOS Y GASTOS	12.316.178.711	12.172.960.548	13.077.460.603	12.834.292.877	14.133.481.310	13.885.057.960	14.955.633.889	14.661.793.985	15.768.219.064	15.463.747.359	16.393.149.316	16.285.388.134	17.819.346.864	17.122.541.224
EXEDENTE DE INVERSION INSTITUCIONAL	928.763.190	647.680.048	1.215.725.439	699.457.299	947.405.248	404.019.123	959.070.398	340.876.516	1.029.312.282	382.744.799	1.339.304.746	455.538.492	903.419.951	566.687.659